Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-111045-16e317-88422175
2024-06-26T16:20:12-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12210

Bogotá D.C., Junio de 2024

SEÑORES
JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA
Ciudad Bolívar
Dirección: KR 76 C BIS 62 F 42 SUR
Código postal: 111921
Bogotá

Asunto: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO

Referencia: E2023056520-I2023033230-I2024009015

Apreciados Señores,

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Yolima Ramírez V – Profesional Universitario- Subdirección para la Infancia
Revisó: Emilse Ariza Santamaría - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Anexo 6 folios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-111045-16e317-88422175
2024-06-26T16:20:12-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024100732

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

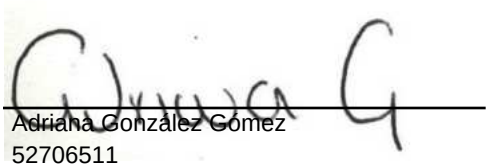
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240625-111045-16e317-88422175 Creación: 2024-06-25 11:10:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-26 16:20:12

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



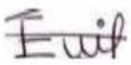
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: EMILSE ARIZA SANTAMARIA



Emilse Ariza Santamaría
52434239
emilsea2023@gmail.com
Contratista
Equipo Fortalecimiento Técnico

Elaboración: YOLIMA RAMIREZ



YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA
55155418
yramirezv1@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Digitalizado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-111045-16e317-88422175
2024-06-26T16:20:12-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024100732

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240625-111045-16e317-88422175 Creación: 2024-06-25 11:10:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-26 16:20:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA yramirezv1@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-25 11:11:01 Lec.: 2024-06-25 11:20:30 Res.: 2024-06-25 11:20:38 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Emilse Ariza Santamaría emilsea2023@gmail.com Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2024-06-25 11:20:38 Lec.: 2024-06-25 23:41:43 Res.: 2024-06-26 06:54:12 IP Res.: 186.102.115.30
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-26 06:54:12 Lec.: 2024-06-26 15:57:06 Res.: 2024-06-26 15:57:10 IP Res.: 191.95.49.149
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 15:57:10 Lec.: 2024-06-26 16:20:04 Res.: 2024-06-26 16:20:12 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12210
Referencia: E2023056520-I2023033230-I2024009015

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA** cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de Inscripción: 19149
Fecha de Radicación del Proyecto: 04/04/2024
Jardín infantil: Privado __ Público _X_
Localidad: Ciudad Bolivar
Dirección KR 76 C BIS 62 F 42 SUR Teléfono: 3718687 - 7793204
Correo electrónico: jicaminosdelavida@gmail.com
Representante legal: Luz Dary Bueno Carvajal
Fecha emisión del Concepto: 25/06/2024

Se anexa el formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Yolima Ramírez V – Profesional Universitario- Subdirección para la Infancia
Revisó: Emilse Ariza Santamaría - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 2 de 8

FICHA TÉCNICA DE CRITERIOS

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto pedagógico: ***"Territorio, Arte y Folklor"***

1. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Dentro este criterio el jardín infantil presenta de manera gráfica y creativa, una breve reseña relacionada con los antecedentes del entorno educativo resaltando el trabajo de base y comunitario que dio como resultado la constitución del mismo, en respuesta a la necesidad de contar con un espacio de cuidado y protección de las niñas y los niños del sector. De igual forma, se incluye información acerca de la conformación y dinámicas familiares.

De otra parte, precisan la ubicación geográfica del jardín infantil que permite identificar las características del sector donde se presta la atención; al respecto, es necesario identificar las entidades, servicios y actores vecinales con quienes articulan acciones para la atención integral de las niñas y los niños y quienes podrían enriquecer el proyecto pedagógico de la entidad.

Aunque se cuenta con la descripción de las características de las familias, se puede robustecer este apartado precisando las capacidades de las mismas frente al cuidado, protección y educación de sus hijas e hijos; así como sus intereses en relación a las experiencias que se implementan en el marco del proceso pedagógico y sus comprensiones acerca de la educación inicial.

Adicionalmente se presenta desde la descripción de las niñas y los niños participantes del servicio evidenciando sus voces, intereses, capacidades y del talento humano del jardín infantil; a partir de allí, es fundamental mantener el interés de afianzar este particular a medida que se avance en el proceso de vinculación, tanto de la primera infancia, como de profesionales comprometidos con los derroteros trazados por el jardín infantil.

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El documento presenta los referentes normativos y de política pública compilando normas y leyes de orden internacional, nacional y distrital, pues se encuentra la descripción de artículos de las diferentes normativas; así mismo, de manera general se expone cómo se materializan en la cotidianidad de la prestación del servicio, incluyendo las diferentes acciones que realiza el equipo de trabajo y que aportan a la garantía de los derechos como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 3 de 8

por ejemplo, lo relacionado con la participación infantil, la valoración de la multiculturalidad, el territorio, la diversidad y la disposición de ambientes enriquecidos para la vivencia de las actividades rectoras de la primera infancia.

Es preciso tener en cuenta que se ha emitido a través del CONPES 27 D.C., la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia* para la vigencia 2023-2033 que tiene por objeto *"Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de sus capacidades, subjetividades y diversidades"*; en ese sentido, es requerida la consulta y el análisis por parte del equipo del jardín infantil con la perspectiva de identificar los postulados que inciden en la educación inicial para materializar y concretar registros en torno al accionar que desde la institución de educación inicial, procede para hacer efectivo el potenciamiento del desarrollo armónico e integral y de manera general, la garantía de derechos promoviendo la vivencia de experiencias con niñas, niños, familias y cuidadores en sintonía con la Política Pública promulgada.

Adicionalmente, se invita a retomar el decreto 089 de 2023 por el que se adopta la Política Publica de discapacidad para Bogotá.

Además, es oportuno consultar los avances en la definición del Plan de Desarrollo *"Bogotá Camina Segura" 2024-2027* y en particular, analizar el tercer objetivo estratégico y el programa número 16 que plantea aspectos que pueden ser consonantes con la práctica cotidiana del jardín infantil, e igual, consultar el art. 5 numeral 5.2. en tanto se orienta *a "(…)* impulsar el *acceso equitativo e incluyente y de calidad a la educación, a la salud, a los servicios de cuidado, a la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física(…)".* Así mismo, ratifica la importancia de *"(…) garantizar la protección de la niñez, disponibilidad y acceso a alimentos de calidad (…)"* atendiendo a la diversidad y propendiendo por acciones que *"(…) cumplan con enfoques étnicos, poblacionales y diferenciales, para que así se pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo (…)"*[1].

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

Dentro de este criterio el jardín infantil expone las concepciones de niña y niño, desarrollo integral acordes a los referentes técnicos de la educación inicial en el país y Distrito Capital; además, menciona que el referente pedagógico que privilegia dentro de la práctica pedagógica es el Paulo Freire, junto al enfoque de educación popular.

[1] Art. 5 numeral 5.2.
https://concejodebogota.gov.co/concejo/site/docs/20240110/asocfile/20240110090449/edicio__n_3688_pa_368_sd_de_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 4 de 8

Por otra parte, el jardín infantil integra una descripción en torno a la vivencia de las actividades rectoras y las estrategias pedagógicas, enriqueciendo la mirada profesional y el saber pedagógico, desde los lenguajes propios de las niñas y los niños.

Se explicitan, además, cuáles son las intencionalidades pedagógicas planteadas por el entorno educativo, pues estás como punto de partida de la acción pedagógica resaltan el reconocimiento de la cultura y el arte como esenciales en el jardín infantil.
De igual forma, puede tomar un papel relevante conocer cómo realizan los procesos comunitarios que mencionan de manera reiterada y cómo estos aportan al desarrollo del proyecto pedagógico a través de una descripción más robusta de los elementos centrales que lo conforman. A su vez, posibilitar a todos los actores de la comunidad educativa conocer el porqué de estas acciones pedagógicas, afianzando así, esa premisa de la identidad institucional.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Se presentan como *ejes de trabajo pedagógico* los relacionados con *lo personal social, la comunicación, el movimiento y el desarrollo del pensamiento lógico*, en coherencia con los planteados en el *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito* (Actualización SED 2019); sin embargo, es necesario presentar los desarrollos por fortalecer que desean movilizar desde cada eje; así como evidenciar las progresiones y transformaciones del desarrollo que se van complejizando en relación a la edad y a los niveles.

Se recomienda asegurarse que *en la construcción de los desarrollos a fortalecer se incluyen todas las posibilidades de manifestaciones de las niñas y niños*, evitando el uso de expresiones como *"tranquilamente y/o adecuadamente"* que limitan sus interacciones sólo a lo deseable o esperado y no da espacio a las sensaciones de desagrado o inconformidad que también hacen parte genuina de los procesos de desarrollo infantil.
Se propone revisar la coherencia entre los desarrollos por fortalecer planteados en la organización curricular y los registrados en el instrumento de planeación, puesto que no responde a lo allí contenido, para garantizar que la planeación adquiera un carácter procesual, intencionado y relacionado con el momento de desarrollo de las niñas y los niños.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

En este criterio, es necesario que el jardín infantil defina de manera concisa las comprensiones que el equipo profesional tiene acerca de este proceso; determinando la importancia de retomar insumos para organizar y dar sentido al trabajo pedagógico basado en las necesidades, intereses y habilidades de las niñas y los niños. Lo anterior, fundamentado en la observación y la documentación de las experiencias, aprendizajes, sentires y retos que se presentan en la cotidianidad de la comunidad educativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 5 de 8

Además, es clave clarificar la diferencia entre "*valoración"* y "*evaluación"* puesto que son términos que aparecen de manera reiterada e indistinta en el marco de este proceso. De otra parte, en el apartado se dan a conocer los diferentes instrumentos que implementan en la cotidianidad del jardín infantil determinando su finalidad y periodicidad.

En el registro de la reflexión pedagógica se exponen los procesos observados en relación al desarrollo de las niñas y los niños, el grupo, la participación genuina y la vivencia de las actividades rectoras de la primera infancia. En consecuencia, es de vital importancia que las maestras/os puedan generar espacios de disertación en cuanto a las estrategias que han empleado para el diseño y puesta en marcha de las experiencias pedagógica, permitiéndoles valorar, ajustar y enriquecer la práctica profesional, teniendo en cuenta los intereses, voces y situaciones expresadas por las niñas y niños.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

Con relación a la construcción participativa en los procesos que llevan a cabo desde el jardín infantil, se debe presentar un plan de trabajo que incluya etapas o momentos que se han determinado desde el jardín infantil para el proceso de construcción y divulgación del proyecto pedagógico. Recordar que es importante que en este proceso sea visible la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

De otra parte, se cuenta con la descripción de la variedad de espacios que se generan al interior del jardín infantil para reconocer los aprendizajes, intereses y aportes al proceso que se lleva a cabo con la población; sin embargo, para enriquecer este criterio puede incluirse información relacionada con expectativas, oportunidades de mejora y propuestas de las familias al proyecto pedagógico para la vivencia de experiencias pedagógicas a desarrollar con las niñas y los niños.

De hecho, es imprescindible mantener el compromiso por connotar las voces de las niñas, los niños vinculados en los procesos que agencia el jardín infantil respecto a sus intereses, aportes y expectativas frente a las experiencias vivenciadas en el marco del proyecto pedagógico.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

Desde el jardín infantil enuncian en términos de actividades y tiempos, el acompañamiento a las transiciones horizontales que se dan en la dinámica cotidiana de la unidad operativa y describen que se acompaña a las familias en lo pertinente al ingreso de las niñas y los niños a la educación formal; además, especifican cuáles son esas acciones concretas que realizan para lograr este propósito. En este particular, se sugiere ampliar con las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 6 de 8

apreciaciones de las familias frente a estos procesos y visibilizar las posibilidades que otorgan para que las niñas, los niños y las familias vivan estos cambios de una manera pausada y acompañada.

De otra parte, se invita a reflexionar alrededor de las transiciones por las que cursan las niñas y los niños a raíz de los procesos propios de las dinámicas familiares relacionadas con cambios en la conformación, el ciclo vital y las interacciones entre los miembros de las mismas y que podrían ser acompañadas desde el jardín infantil.

8. OBSERVACIONES GENERALES

Considerando que el proyecto pedagógico es el currículo formalizado que refleja la identidad del jardín infantil, es importante que continúe siendo un documento dinámico de apropiación, discusión y reflexión pedagógica en coherencia con la cotidianidad del jardín infantil; de tal manera que, su revisión, ajustes y actualización sean paulatinos. Para adelantar este proceso, es importante, hacer lectura del presente concepto técnico del proyecto pedagógico convocando la participación del talento humano del jardín infantil.

También, se invita al equipo de trabajo del jardín infantil a participar de los espacios de fortalecimiento técnico ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social desde la Subdirección para la infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
Creación: 2024-06-25 10:52:55
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-06-26 17:00:35

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO

Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: EMILSE ARIZA SANTAMARIA

Emilse Ariza Santamaría
52434239
emilsea2023@gmail.com
Contratista
Equipo Fortalecimiento Técnico

Elaboración: YOLIMA RAMIREZ

YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA
55155418
yramirezv1@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Digitalizado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439
2024-06-26T17:00:36-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CT JI COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240625-105255-258eb2-86381439 Creación: 2024-06-25 10:52:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-26 17:00:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA yramirezv1@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-25 10:53:12 Lec.: 2024-06-25 11:20:05 Res.: 2024-06-25 11:20:16 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Emilse Ariza Santamaría emilsea2023@gmail.com Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2024-06-25 11:20:16 Lec.: 2024-06-25 23:39:52 Res.: 2024-06-26 06:53:57 IP Res.: 186.102.115.30
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-26 06:53:58 Lec.: 2024-06-26 15:57:34 Res.: 2024-06-26 15:57:37 IP Res.: 191.95.49.149
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 15:57:37 Lec.: 2024-06-26 17:00:18 Res.: 2024-06-26 17:00:35 IP Res.: 190.27.225.68

JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA

PROYECTO PEDAGÓGICO

TERRITORIO, ARTE Y FLOCLOR



FUNDACIÓN PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

TABLA DE CONTENIDO

1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL 3

1.1 HISTORIA CIUDAD BOLIVAR 3

1.2 HISTORIA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL JARDÍN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA 4

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS 5

1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CAMINADORES 9

2 CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO 20

2.1 "(…) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA; TITULO II, DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES; CAPÍTULO 2, DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES. 20

2.2 "(…) LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. TÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES; CAPITULO II, DERECHOS Y LIBERTADES. 21

2.3 "(…) LEY 1804. DE 2016 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. 27

2.4 "(…) DECRETO 057 DE 2009. " POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 138 DE 2004. 33

2.5 "(…) CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. ADOPTADA Y ABIERTA A LA FIRMA Y RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU RESOLUCIÓN 44/25, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1959. 34

2.6 "(…) POLÍTICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. DOCUMENTO CONPES SOCIAL 109 DE 2007. 34

2.7 "(…) DECRETO DISTRITAL 470 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2007 POR EL CUAL SE ADOPTAN. POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL (…)" 35

2.8 "(…) POLÍTICA PUBLICA PARA LAS FAMILIA DE BOGOTÁ 2011 - 2025. "(…) DECRETO 545 DE DICIEMBRE DE 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DE BOGOTÁ, D. C. (…)" 36

2.9 "(…) DECRETO NACIONAL 804 DE 1995 POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA GRUPOS ÉTNICOS (…)". 37

2.10 DOCUMENTO 27 CONPES D.C. CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL "POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023-2033" SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 37

3 IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO 39

3.1 MISIÓN 40
3.2 VISIÓN 41
3.3 CONCEPCIÓN DE MAESTRA(O) DE LA PRIMERA INFANCIA 41
3.4 CONCEPCIÓN DE NIÑO Y NIÑA 42
3.5 CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL 43
3.6 PROPÓSITO FORMATIVO ESPECÍFICO DE CADA NIVEL 44
3.7 REFERENTE PEDAGÓGICO 45
3.8 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 49
3.9 INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA 53
3.10 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS 54
3.11 ENFOQUE DIFERENCIAL 68
4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR 70
4.1 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS 70
4.2 EJES DE TRABAJO 74
4.3 INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS POR NIVEL CAMINADORES 75
5 PROCESOS DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO 84
5.1 PLANEACIÓN PEDAGÓGICA 84
5.2 OBSERVADOR 86
5.3 INFORMES A FAMILIAS 89
6 CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN 90
6.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 91
6.2 MECANISMOS DE DIVULGACIÓN 92
7 ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS 93
7.1 PROCESO DE ACOGIDA 93
7.2 TRÁNSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO DE CASA A JARDIN 95
7.3 ACCIONES CON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO TRANSVERSAL Y ADMINISTRATIVO. 96
7.4 TRANSITO EFECTIVO ENTRE NIVELES 97

7.5 MECANISMOS PARA LA TRANSICIÓN EFECTIVA Y ARMÓNICA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE JARDÍN A COLEGIO 99

TABLA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Historia Ciudad Bolivar. 3

Ilustración 2. Ubicación geográfica Jardín Infantil. 4

INTRODUCCIÓN

El proyecto pedagógico "Territorio, Arte y el Folclor" los y las invita a sumergirse en un emocionante viaje de descubrimiento y expresión cultural. A lo largo de esta travesía, invitamos a nuestra comunidad educativa a explorar las ricas tradiciones que han moldeado su identidad cultural. A través del arte y el folclor, desentrañaremos las historias que se entrelazan con nuestro territorio, fomentando la creatividad, el respeto por la diversidad y el orgullo por nuestras raíces. ¡Bienvenidos a una experiencia educativa que celebra la herencia única que compartimos y construimos juntos!

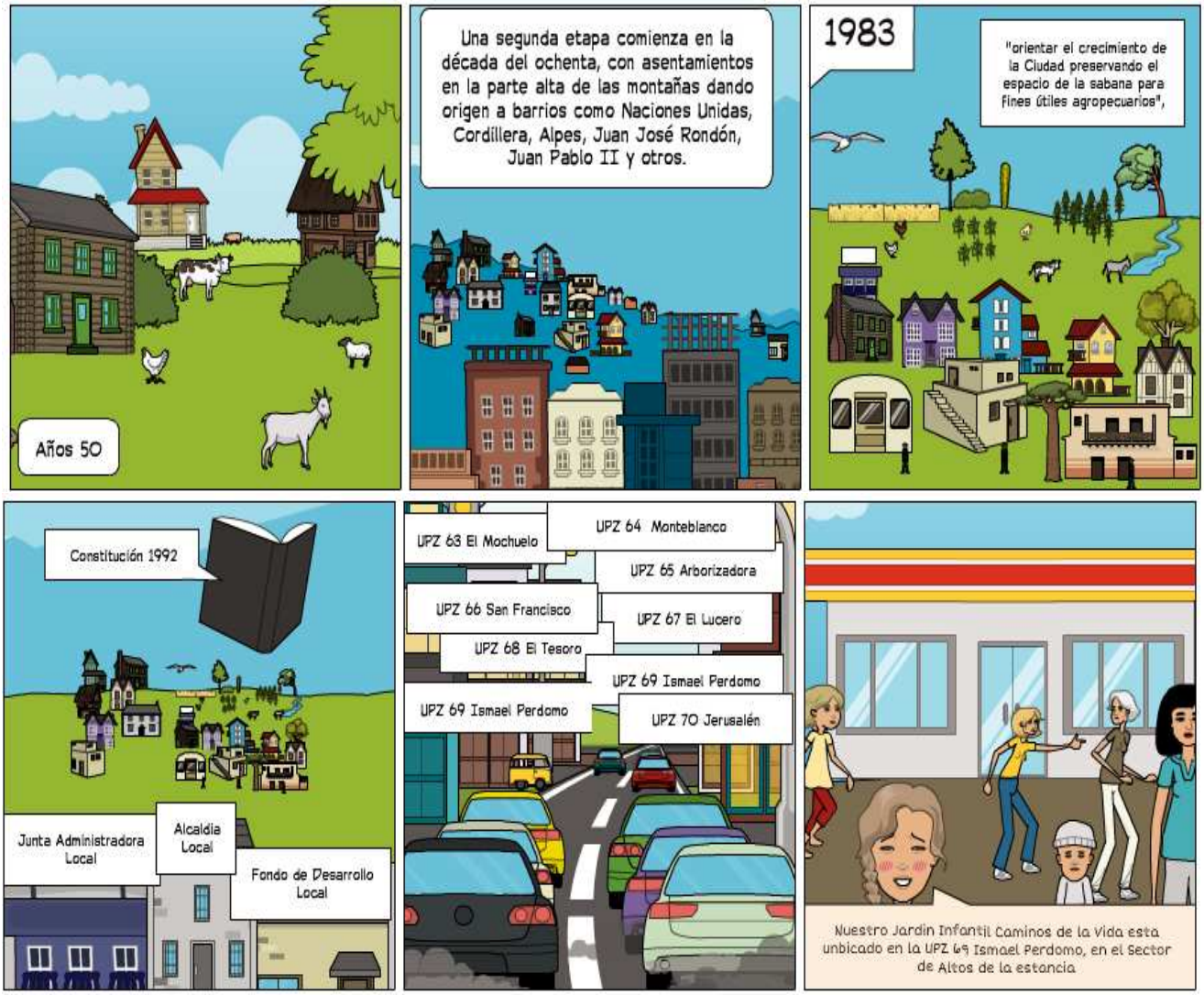
JUSTIFICACIÓN

La elección de desarrollar un proyecto pedagógico centrado en el territorio, arte y folclor colombiano se fundamenta en la importancia de fortalecer la conexión de la comunidad educativa con su identidad cultural y patrimonio. Colombia, rica en diversidad étnica y geográfica, ofrece un vasto tesoro de expresiones artísticas y folclóricas que reflejan la pluralidad de nuestra nación. Este proyecto busca no solo transmitir conocimientos sobre nuestras tradiciones, sino también cultivar el aprecio por la riqueza cultural que nos define como colombianos. A través del arte y el folclor, aspiramos a enriquecer la experiencia educativa, fomentar el respeto por la diversidad y empoderar a nuestros niños, niñas y familias como portadores y continuadores de la herencia cultural colombiana. Así, contribuimos al desarrollo integral de los niños y las niñas, conectados con su entorno y orgullosos de su identidad e individualidad cultural.

1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL

1.1 HISTORIA CIUDAD BOLIVAR

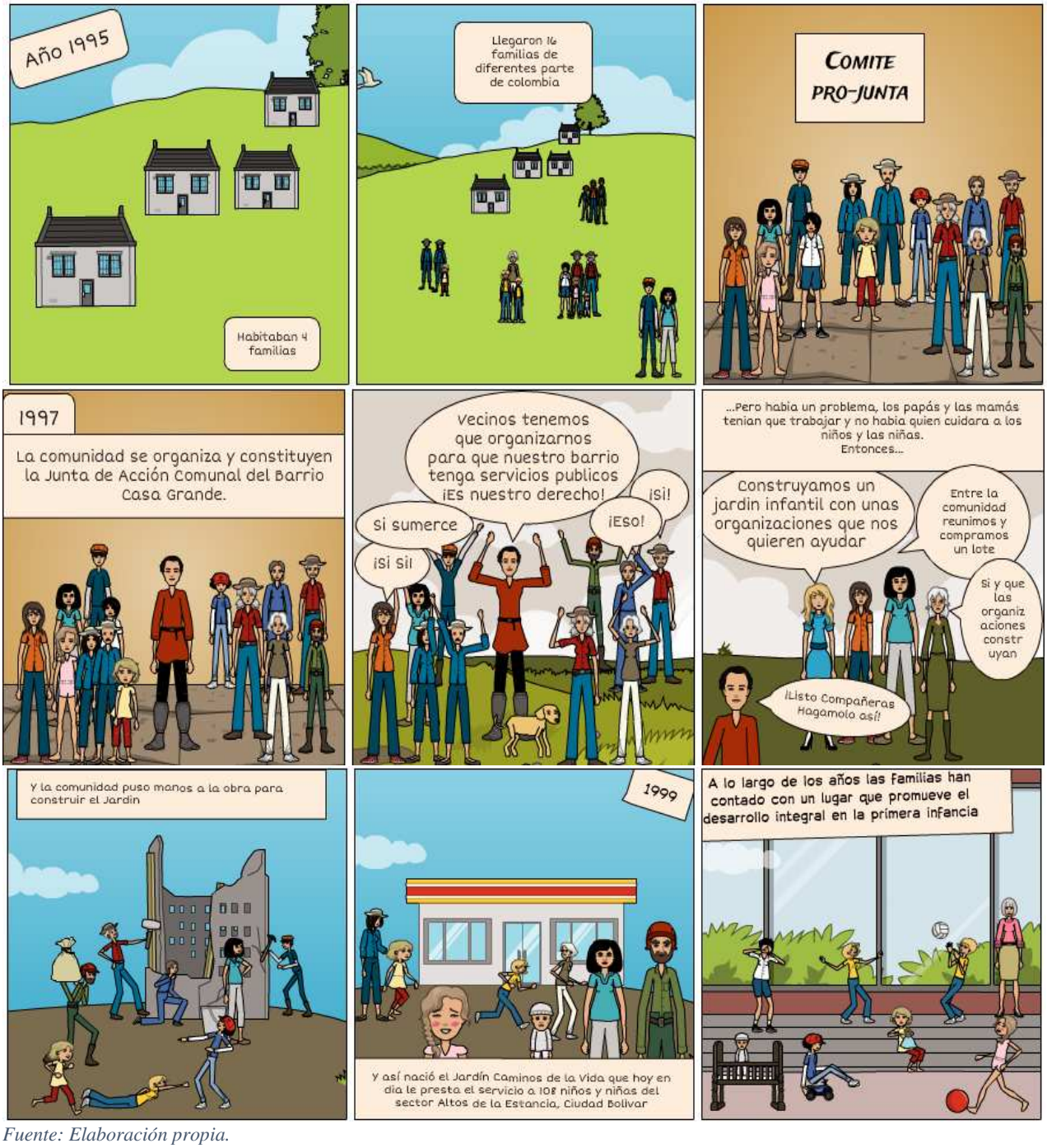
Ilustración 1. Historia Ciudad Bolívar.



Fuente: Elaboración propia.

1.2 HISTORIA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL JARDÍN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA

Ilustración 2. Ubicación geográfica Jardín Infantil.



Fuente: Elaboración propia.

El jardín Infantil Caminos de la Vida, se encuentra ubicado en el barrio Casa Grande en la dirección carrera 76 c bis # 62 f 42 sur correspondiente a la UPZ 69 Ismael Perdomo, localidad 19 de Ciudad Bolívar en Bogotá distrito capital.

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

El jardín infantil caminos de la vida tiene el privilegio de contar con la diversidad cultural y geográfica que se refleja en las realidades de las familias. Desde las tradiciones arraigadas de sus lugares de procedencia hasta las dinámicas modernas en la ciudad en la que habitan, las familias se caracterizan por su fuerte vínculo con la historia, la música, la gastronomía y la resiliencia ante los desafíos sociales.

El proyecto pedagógico "Territorio, Arte y Folclor" cuenta con información detallada de cómo es la realidad de las familias que hacen parte de su comunidad educativa; dicha información fue recopilada a través de instrumentos de recolección de datos como lo posibilita la ficha sirbe y mecanismos de intercambio comunicativo intencionados como lo fue el diálogo personalizado con maestras y la participación activa en actividades pedagógicas con fines a obtener información propia y veras de cada familia, gracias a lo anterior se logró recopilar la siguiente información:

La tipología de estructura familiar se compone de la siguiente forma: hogar familiar nuclear 38 %, hogar familiar amplio extenso 33%, hogar familiar amplio compuesto 10%, hogar familiar monoparental femenino 16%. El 1% manifiesta situaciones y condiciones diferenciales, el 6% son víctimas de conflicto armado, el 12 % son familias migrantes y el 4% de los niños y las niñas son de nacionalidad extranjera. En cuanto a la ocupación laboral se puede registrar los siguiente: el 65% son empleados formales y el 30 % empleados informales; dichas ocupaciones laborales son: oficios varios, auxiliar de enfermería, construcción, panadero, oficios del hogar, venta ambulante,

guarnición, atención al cliente, servicios generales, guardas de seguridad, estilistas, plantilleros, call center, logística, satélite, manicuristas, asesor de ventas de productos de revista, entre otros.

El 7% manifestó estar desempleados. Los gastos del hogar de distribuyen en los siguientes compromisos: arriendo, servicios públicos (agua, energía, gas, internet, teléfono celular, televisión por cable), artículos de aseo, alimentación, recreación, gastos en salud, transporte o movilidad de los integrantes del hogar y educación como útiles, pensión y el 24% paga a terceros por el cuidado de niños y niñas fuera del horario del servicio del jardín infantil. La ubicación geográfica de las familias dentro del territorio de la localidad de ciudad bolívar UPZ 69 son los siguientes barrios: casa grande altos de la estancia, casa loma, mirador de la estancia I, II Y III sector, san isidro, las huertas, barrios de invasión de la parte alta de la estancia, tres reyes I, II y III sector entre otros. El tipo de zona es un 100 % urbana, el 100% manifestó que el tipo de vivienda es casa o apartamento y que las condiciones de éstas casas están en buen estado; la tenencia de la vivienda es del 18% propia, el 67% arrendada y el 6 % de otra forma. El 100% manifestó ser estrato socioeconómico uno.

En cuanto al lugar de procedencia familiar se identificó lo siguiente: El 60 % es procedente de la región andina (Bogotá, Soacha, Tolima, Boyacá, Bucaramanga, Manizales, Huila, Santander, Neiva, Ibagué, Tunja), el 7% de la región Orinoquia (Uribe, Villavicencio, Restrepo, Yopal, Acacias, Granada, Medellín del ariare), el 2 % de la región Caribe (Barranquilla), el 1% de la región Amazonas(Leticia , Florencia , Caquetá), el 6% de la región pacifica (Buenaventura, Tumaco) y el 0% de la región insular. El 4% de los niños y las niñas del jardín infantil son de nacionalidad extranjera, el nivel educativo del 60% es bachiller, el 15% básica primaria, el 10% técnico laboral y el 2% tecnólogos; en cuanto al régimen de seguridad social la modalidad de afiliación es la siguiente: el 40% subsidiado y el 48% contributivo. Con relación a situación de

discapacidad solo el 1% “jefe del hogar” presenta discapacidad física y el 0 % de niños y niñas con discapacidad.

Las familias que hacen parte de esta comunidad educativa se caracterizan por ser ricos en diversidad geográfica y cultural, albergan una amplia gama de prácticas y costumbres que reflejan la mezcla de influencias, costumbres y tradiciones culturales. Estas tradiciones, arraigadas por su historia y la identidad de los países Colombia y Venezuela, contribuyen a la vibrante historia cultural que los define como colombianos y algunos venezolanos. A continuación, se destacan algunas de las prácticas y costumbres más representativas: literatura cultural, celebración de las festividades, gastronomía variada, pasión por el café, danzas tradicionales, la religiosidad arraigada, artesanía típica, deporte tradicional popular, tradición de las novenas de aguinaldos, celebración navideña, el respeto por la familia y la comunidad, y el respeto por la naturaleza.

Estas prácticas y costumbres no solo son expresiones culturales, sino también testimonios de sus vivencias e identidad del país de procedencia y la diversidad y la riqueza cultural que hace parte de este contexto educativo que se manifiestan en tradiciones arraigadas que continúan transmitiéndose de generación en generación.

En consecuencia, en el marco del proyecto pedagógico "Territorio Arte y Folclor" se busca construir puentes significativos entre la educación, la cultura y las familias; por consiguiente, la caracterización de las familias participantes se considera como la riqueza del tejido social y cultural que conforma nuestro entorno educativo. Aquí presentamos una visión detallada de las familias que forman parte de esta experiencia educativa única, teniendo como punto de partida sus necesidades e intereses de preservar y visibilizar su cultura:

- Diversidad cultural y étnica:

- Las Familias reflejan la diversidad cultural y étnica presente en nuestro territorio; por ende, desde sus realidades se valora y se respeta las diferentes tradiciones y raíces culturales que enriquecen nuestra comunidad.

- Participación en las artes y el folclor:

- Las Familias manifiestan compromiso e interés por la promoción de las artes y el folclor colombiano; por consiguiente, desean experiencias previas o de interés para participar activamente en actividades artísticas y eventos culturales.

- Conexión con las tradiciones de la localidad en la que viven:

- El vínculo arraigado de su cultura con las tradiciones de la localidad, las y los motiva a conocer y transmitir las prácticas culturales a través de sus generaciones.

- Inclusión de todas las edades:

- Las familias manifiestan su oportunidad para la participación intergeneracional, fomentando el intercambio de saberes y como punto de partida de ello sus prácticas culturales.

- Participación familiar en eventos comunitarios:

- Las familias manifiestan sus deseos e intereses por participar activamente en eventos comunitarios colaborando en la organización y desarrollo de actividades culturales en el territorio.

- Inclusión digital y tecnológica:

- Las familias manifiestan sus deseos e intereses por usar las nuevas tecnologías para potenciar el aprendizaje y la participación en actividades virtuales o digitales relacionadas con el arte y la cultura.

- Habilidades creativas y artísticas en desarrollo:

- Las familias manifiestan que reconocen y apoyan las habilidades creativas y artísticas que se desarrollan dentro del escenario educativo; siendo ellos y ellas parte activa de espacios para el desarrollo y expresión artística individual y colectiva.

- Compromiso con el proceso educativo:

- Las familias se muestran comprometidas con el proceso educativo de sus hijos e hijas, participando activamente en talleres y actividades diseñadas para fortalecer la relación entre la educación y el entorno cultural.

- Fortalecimiento de los vínculos familiares:

- Las familias desean ser partícipes activos en actividades que fortalezcan los lazos familiares; por ello proponen la creación de momentos significativos que unan a las familias en torno al arte, la cultura y el folclor.

La anterior descripción permite que este proyecto pedagógico busque, a través de la participación de las familias, tejer una red sólida y colaborativa que enriquezca la experiencia educativa y cultural de cada miembro de nuestra comunidad. El arte y el folclor se convierten así en hilos que entrelazan nuestras historias familiares y consolidan la identidad cultural de nuestro territorio.

1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CAMINADORES

Los niños y las niñas de caminadores oscilan entre un rango de edad de 1 a 2 años, ellos y ellas están en una etapa de rápido desarrollo. A menudo les gusta explorar el entorno, jugar con juguetes simples, y disfrutan de actividades que estimulan sus sentidos. Tienen un interés creciente por imitar a los adultos y pueden comenzar a mostrar preferencias por ciertos alimentos. La atención es corta, la curiosidad constante y la necesidad de afecto son características comunes en esta etapa de sus vidas.

Un día típico dentro del jardín infantil, la atención pedagógica para los niños y las niñas de caminadores se enfoca en el desarrollo de actividades breves y variadas para mantener su atención. Incluye juegos sensoriales, canciones simples y culturales, tiempo para explorar juguetes seguros, actividades artísticas básicas (basadas desde el folclor de su lugar de procedencia) y momentos para el juego al aire libre.

Las maestras proporcionan atención afectuosa, fomentan la interacción social y facilitan la exploración segura del entorno. Se establecen rituales para la alimentación, siesta y cambio de pañales, adaptándose a las necesidades individuales de cada niño y niña. La comunicación constante con los padres, madres y cuidadores es clave para mantener un entorno colaborativo.

El lenguaje de los niños y las niñas está en desarrollo inicial. A menudo, utilizan palabras simples o expresiones para comunicarse, aunque pueden depender en gran medida de gestos y señales. Comienzan a comprender instrucciones simples, pero su vocabulario es limitado. La repetición es común, y pueden imitar sonidos y palabras de los adultos. A medida que avanzan hacia los 2 años, es probable que experimenten un aumento en el vocabulario y empiecen a formar oraciones básicas, aunque aún pueden ser difíciles de entender para quienes no están familiarizados con ellos.

En la dimensión personal-social, los niños y las niñas de 1 a 2 años experimentan un desarrollo significativo. Muestran un interés creciente en la interacción social y pueden comenzar a imitar comportamientos de adultos. A menudo, buscan la atención y el afecto de sus cuidadores, mostrando emociones como la alegría, la frustración o la timidez. También pueden comenzar a expresar sus deseos y necesidades de manera más clara, aunque esto a menudo se hace a través de gestos y palabras simples. El desarrollo de la independencia y la exploración del entorno son aspectos clave en esta etapa.

Desde la parte corporal, muestran notables avances en su desarrollo físico; están ganando habilidades motoras y coordinación para caminar de manera más estable. Su musculatura se fortalece, permitiéndoles explorar el entorno de manera más independiente. Además, pueden comenzar a desarrollar destrezas motrices finas, como agarrar objetos pequeños y usarlos de manera más precisa. La coordinación mano-ojo también mejora, facilitando la participación en actividades más específicas. Es por ello que el jardín infantil considera fundamental proporcionar un entorno seguro que fomente la exploración y el desarrollo de estas habilidades.

También se puede experimentar un desarrollo cognitivo significativo ya que comienzan a mostrar una mayor comprensión del entorno y de las relaciones causa-efecto. Pueden participar en actividades de juego simbólico, como imitar acciones cotidianas. Su capacidad de atención y concentración aumenta, aunque sigue siendo limitada en comparación con etapas posteriores. Además, están explorando activamente el mundo que los rodea, lo que contribuye a su aprendizaje; empiezan a señalar objetos familiares, reconocer imágenes simples y seguir instrucciones básicas. La curiosidad y la experimentación son características prominentes, ya que utilizan sus sentidos para comprender su entorno.

El jardín infantil Caminos de la vida establece el desarrollo de actividades pedagógicas enfocadas a la exploración multisensorial y la estimulación temprana. Desde el reconocimiento del territorio, se diseñan actividades que involucran la percepción del entorno aprovechando al máximo los espacios enriquecidos como los son la huerta urbana, reciclarte, aula ambiental; la cancha de microfútbol entre otros espacios que hacen parte de su entorno próximo.

En el ámbito artístico, se promueven actividades simples como pintura con dedos, manipulación de materiales suaves y juegos creativos que estimulen la expresión artística. Se busca fomentar la experimentación y el descubrimiento a través de diferentes texturas y colores.

En cuanto al folclor, se incorpora canciones tradicionales, danzas y juegos populares adaptados a su nivel de desarrollo. Esto no solo introduce aspectos culturales, sino que también fortalece la coordinación motora y la socialización a través del juego en grupo.

Para el jardín infantil es fundamental que estas actividades se realicen de manera lúdica y adaptadas a las capacidades y necesidades individuales de cada niño y niña, siempre priorizando su bienestar y aprendizaje integral.

En la parte de higiene y alimentación los niños y las niñas incorporan nuevos aprendizajes mediante actividades de práctica, como enseñarles a lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño. También se implementa rutinas estructuradas para las comidas, se ofrece opciones saludables y educación sobre la importancia de una dieta equilibrada de manera lúdica. Además, el personal del jardín infantil modela comportamientos saludables y proporciona información a los padres y madres para fortalecer la colaboración entre el jardín y el hogar en la promoción de estos hábitos.

PÁRVULOS

Los niños y las niñas pertenecientes al nivel de párvulos están entre los 2 a 3 años, ellos y ellas tienen características y particularidades que reflejan una etapa temprana del desarrollo.

El desarrollo motor se está perfeccionando en habilidades motoras gruesas, como caminar de manera más segura y coordinar movimientos básicos. el lenguaje emergente comienza a formar oraciones simples y a ampliar su vocabulario, aunque la comprensión del lenguaje aún está en desarrollo. La Independencia experimentada con su autonomía, expresa la necesidad de hacer cosas por sí mismos, como vestirse o alimentarse y en cuanto a la socialización inician interacciones con otros niños y niñas, aunque el juego paralelo (jugar lado a lado sin una interacción directa) es común en esta etapa. La exploración sensorial tiene gran peso en esta etapa

pues tienen una curiosidad activa por explorar a través de los sentidos, tocando, oliendo y experimentando con objetos y materiales diversos.

Las rutinas y práctica de las mimas los y las invita a desarrollar sentimientos de seguridad y confianza reconociendo de forma paulatina sus capacidades en la realización de actividades que aportan a su bienestar personal.

El interés por los objetos y manipulación muestran el gran disfrute de actividades que involucran la manipulación de objetos, como apilar bloques, encajar piezas y explorar juguetes táctiles. El desarrollo emocional les permite experimentar una gama amplia de emociones y están aprendiendo a identificar y expresar sus sentimientos.

Otra característica son los gustos simples, ellos y ellas tienen preferencias marcadas por ciertos colores, personajes y actividades simples, como cuentos cortos y canciones sencillas. Aunque muestran interés en diversas actividades, su capacidad de atención puede ser limitada, por lo que las actividades son breves y estimulantes, debido a que su capacidad de atención es corta.

Para el jardín infantil estas características son punto de referencia para que las maestras creen entornos y actividades que respalden el desarrollo integral de los niños y las niñas en esta etapa crucial.

En un día de participación en el jardín infantil para niños y niñas del nivel de párvulos, se planifican actividades que fomentan su desarrollo integral. Algunas acciones de la cotidianidad son las siguientes:

- Bienvenida: Inicia el día con una cálida bienvenida, estableciendo un ritual estructurado que incluye momentos para saludar, cantar canciones y hablar sobre el día.

- Actividades de juego: Se proporcionan oportunidades para el juego libre y dirigido, estimulando la imaginación y la socialización mediante juguetes, juegos de roles y actividades creativas.
- Círculo de canciones y cuentos: Participan en un círculo donde se comparten canciones, cuentos breves y actividades que fomentan la participación grupal y el desarrollo del lenguaje; logrando explorar la cultura literaria.
- Hora de almuerzo: Se establecen momentos específicos para comer, donde se fomenta la independencia al permitir que los niños y las niñas participen en la manipulación de alimentos en la medida de lo posible.
- Actividades sensoriales: Se realizan actividades que estimulan los sentidos, como la exploración táctil con diferentes texturas, colores y olores, contribuyendo al desarrollo sensorial.
- Juego al aire libre: Se programan momentos para jugar al aire libre, promoviendo la actividad física y ofreciendo oportunidades para el juego en grupo; sumado a esto el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades que les ofrece los espacios enriquecidos como la huerta urbana, reciclarte, aulas ambientales, cancha de microfútbol entre otros espacios que les ofrece el territorio.
- Actividades artísticas: Se realizan actividades artísticas que permiten a los niños y a las niñas expresarse creativamente mediante pintura, dibujo, modelado, collage y otras técnicas de arte plástica y musical, logrando un acercamiento significativo a la cultura y tradiciones procedentes a su país natal.
- Descanso y siesta: Se brinda tiempo para el descanso y la siesta, reconociendo la importancia del sueño en el desarrollo saludable.

- Higiene personal: Se incorporan rutinas de higiene, como lavado de manos y control de esfínter, fomentando la independencia y hábitos de cuidado personal.
- Despedida y comunicación con padres, madres y acudientes: Se cierra el día con una despedida organizada y la comunicación con las familias y acudientes sobre las experiencias y el progreso del niño y la niña durante el día, en caso de que esta información sea relevante.

Estas actividades se adaptan para equilibrar la diversión, el aprendizaje y el cuidado necesario para los niños y las niñas en esta etapa de desarrollo. En consecuencia, el proyecto pedagógico del jardín infantil basado en el territorio, arte y folclor ofrece experiencias de aprendizaje significativas en las que los niños y las niñas pueden aprender. A continuación, se enuncia algunas de las experiencias pedagógicas que se llevan a cabo en el jardín infantil:

- Exploración sensorial: se pueden introducir materiales artísticos y elementos folclóricos que estimulen los sentidos, como texturas, colores brillantes y sonidos relacionados con la música tradicional.
- Actividades artísticas táctiles: se ofrece experiencias táctiles con pinturas, arcilla u otros materiales artísticos, permitiendo a los niños y las niñas expresarse creativamente mientras exploran las tradiciones artísticas y folclóricas de su entorno.
- Música y danza: se incorpora música y danzas folclóricas en las actividades diarias para fomentar la expresión corporal, el ritmo y la apreciación de la diversidad cultural.
- Cuentos tradicionales: se introduce cuentos y leyendas tradicionales del territorio, utilizando libros ilustrados o narraciones interactivas para involucrar a los niños y las a niñas a desarrollar su comprensión del folclor y la cultura colombiana.

- Arte colaborativo: se fomenta experiencias artísticas colaborativas donde los niños y las niñas trabajan juntos para crear obras que reflejen elementos culturales, promoviendo el trabajo en equipo y la apreciación de la diversidad.
- Visitas culturales: Se organizan visitas a lugares relevantes en el territorio, como lo son: reciclarte, huertas urbanas, aulas ambientales, cancha de microfútbol entre otros, con el fin de realizar actividades tales como eventos folclóricos, muestras coreográficas, exploración de la naturaleza, acercamiento a la conciencia ambiental y otros aprendizajes más, brindando a los niños y a las niñas diversas experiencias y conexiones con su entorno cultural.
- Celebraciones tradicionales: se incorpora celebraciones culturales y tradicionales en el calendario pedagógico, permitiendo a los niños y a las niñas participar en festividades y aprender sobre las costumbres y rituales de su comunidad.
- Expresión oral y vocabulario: se fomenta la expresión oral a través de conversaciones sobre el arte, la música y las tradiciones locales, enriqueciendo el vocabulario de los niños y las niñas promoviendo así sus habilidades comunicativas.
- Juegos tradicionales: se introduce juegos y juguetes tradicionales que formen parte del folclor colombiano, proporcionando oportunidades para el juego activo y el aprendizaje a través de la diversión y el rescate cultural.
- Participación Familiar: se involucra a las familias en el proyecto, compartiendo información sobre las tradiciones culturales, fomentando la colaboración y participación activa entre el hogar y el jardín infantil.

Este enfoque integrado ayuda a los niños y a las niñas a conectar con su entorno, fortalecer su identidad cultural y desarrollar habilidades cognitivas, motoras y sociales de manera lúdica y contextualizada.

PRE-JARDÍN

Los niños y niñas entre los tres y cuatro años presentan características específicas y muestran intereses particulares en esta etapa temprana de desarrollo; a continuación, una breve introducción al respecto:

En su proceso comunicativo experimentan un rápido desarrollo del lenguaje, utilizando oraciones más complejas y expresando sus ideas y emociones de manera más clara.

La socialización es más avanzada, ahora participan en juegos cooperativos y comienzan a comprender mejor las interacciones sociales, mostrando interés en hacer amigos y compartir.

En cuanto a la imaginación creativa los juegos simbólicos se intensifican, creando escenarios imaginarios complejos y participando en roles diversos durante el juego.

Los intereses temáticos desarrollan gustos específicos por ciertos temas, personajes o actividades, mostrando preferencias más marcadas que en etapas anteriores.

El desarrollo motor reafirma sus habilidades motoras finas, permitiéndoles realizar actividades más detalladas como “dibujar”, inicios de recorte y manipular objetos pequeños.

En cuanto a la independencia y autonomía buscan hacer más cosas por sí mismos, como vestirse, lavarse las manos y realizar tareas sencillas, demostrando mayor independencia. Aunque la atención sigue siendo limitada, su capacidad para centrarse en actividades específicas y completar tareas simples aumenta de forma paulatina.

El interés en las reglas les permite comenzar a comprender y seguir reglas básicas en juegos y actividades estructuradas, desarrollando una comprensión emergente de la conducta social.

Las preferencias artísticas y creativas los y las invita a interesarse por actividades artísticas más complejas, como proyectos de manualidades, pintura y actividades que les permiten expresar su creatividad de manera más elaborada.

La preocupación por los otros los y las lleva a iniciar el proceso de desarrollo de la empatía y preocupación por los demás, iniciando comportamientos más sociables y conscientes de las emociones de sus compañeros.

El proyecto pedagógico basado en el territorio, arte y folclor para niños y niñas de tres a cuatro años se desarrolla a través de diversas acciones que fomentan su desarrollo integral y conexión con su entorno cultural. Las acciones típicas en la cotidianidad de los niños y las niñas dentro de dicho proyecto son: la exploración del entorno, el arte inspirado en el folclor, círculos de canciones y danzas tradicionales, cuentos y leyendas culturales, juegos tradicionales populares, fiestas y celebraciones culturales, talleres de arte plástica , musical y dramática, participación de la comunidad educativa, exposiciones y presentaciones artísticas, experiencias transversales, entre otras acciones integradas que promueven el aprendizaje activo, la apreciación cultural y el desarrollo creativo de los niños y las niñas, contribuyendo a una experiencia pedagógica enriquecedora.

JARDIN:

Los niños y las niñas de cuatro a cinco años experimentan un período de desarrollo crucial en diversas áreas. Para iniciar, en el desarrollo físico suelen tener más habilidades motoras gruesas y finas; pueden correr, saltar, trepar y manipular objetos con mayor destreza.

Su proceso de pensamiento está en desarrollo de habilidades cognitivas como la resolución de problemas, la atención y la memoria. Pueden seguir instrucciones más complejas y disfrutar de actividades de juego que implican contar, clasificar y comparar objetos. El desarrollo del lenguaje les permite tener un vocabulario más amplio y son capaces de formar oraciones más complejas logrando expresar sus ideas y emociones con mayor claridad y comprender conversaciones más detalladas.

En cuanto al desarrollo social y emocional están aprendiendo a interactuar con sus compañeros y compañera, aprendiendo a desarrollar habilidades sociales como compartir, tomar turnos y resolver conflictos de manera adecuada. También están explorando sus propias emociones aprendiendo paulatinamente a regularlas. Con relación a la independencia, realizan actividades cotidianas como vestirse, comer y usar el baño. Les gusta hacer cosas por sí mismos y sentirse capaces.

Su creatividad y juego imaginativo les permite disfrutar de juegos fantasiosos y creativos, logrando inventar historias, jugar roles y disfrutar de actividades artísticas como dibujar y pintar.

Estas características son generales y pueden variar según el desarrollo individual de cada niño o niña; por ello el jardín infantil tiene en cuenta que el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas de esta edad es rápido, retador y continuo; en consecuencia, el proyecto pedagógico contribuye significativamente al desarrollo integral de los niños y las niñas poniendo en marcha su conocimiento cultural ya que los niños y las niñas pueden adquirir un entendimiento más profundo de su entorno cultural, aprendiendo sobre las tradiciones, costumbres, historias y eventos folclóricos específicos de su identidad cultural. A continuación, presentamos algunas apuestas para el fortalecimiento y potenciamiento del desarrollo integral de los niños y las niñas desde el proyecto pedagógico “Territorio, Arte y folclor”. El desarrollo artístico inspiradas en el folclor colombiano, los y las invita a desarrollar habilidades creativas, expresión artística y aprecio por diversas formas de expresión cultural.

En el desarrollo de las experiencias transversales como los juegos tradicionales, la danza y el arte contribuyen significativamente en el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas. La comprensión del lenguaje los y las lleva a explorar cuentos y canciones folclóricas, mejorando su comprensión del lenguaje, vocabulario y habilidades de narración.

También se puede afirmar que la identidad y pertenencia inicia una conexión con las raíces culturales y territoriales, así los niños y las niñas pueden desarrollar desde su individualidad un sentido de identidad y pertenencia, fortaleciendo su autoestima y confianza. La participación en proyectos colaborativos y actividades grupales relacionadas con el arte y el folclor fomenta habilidades sociales, trabajo en equipo y respeto por las contribuciones de los demás. En cuanto a la creatividad e imaginación, la exposición a las formas artísticas y folclóricas culturales inspira su creatividad y la imaginación, permitiendo a los niños y a las niñas explorar nuevas ideas y expresarse de manera única.

El respeto por la diversidad empieza a tener mucho más sentido e importancia aprendiendo sobre la diversidad cultural dentro de su propia comunidad, así los niños y las niñas pueden desarrollar una apreciación más profunda de las diferencias y similitudes entre las personas. El pensamiento crítico les permite explorar la historia y la tradición cultural, así pueden potenciar su pensamiento crítico, ya que los niños y las niñas pueden reflexionar sobre cómo han evolucionado las costumbres y tradiciones a lo largo del tiempo. Otro aspecto importante es la participación en eventos como presentaciones artísticas o exposiciones culturales brinda a los niños y a las niñas la oportunidad de compartir sus experiencias y logros con la comunidad educativa en general.

2 CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO

2.1 "(…) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA; TITULO II, DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES; CAPÍTULO 2, DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.

ARTÍCULO 44: *Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una*

familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (...)"

El Jardín Infantil Caminos de la Vida materializa lo establecido en la constitución política de Colombia en su artículo 44, brindando una Educación Inicial de calidad, potenciando el desarrollo de las niñas y los niños, donde velamos por cada uno de sus derechos, ofreciendo un cuidado calificado, brindando una alimentación balanceada basada en una minuta, espacios de recreación, descanso, exploración, libre expresión entre otros; implementamos estrategias que nos permite acercarnos a las familias y así guiarlos a que cumplan con los controles médicos, como lo son: crecimiento y desarrollo, medicina general, odontología, esquema de vacunación completo según la edad. También exigimos el documento que los identifica como lo es el registro civil, promovemos el buen trato dentro de las familias y de este modo velamos por el respeto y no vulneración de los derechos de nuestras niñas y niños.

2.2 "(…) LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. TÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES; CAPITULO II, DERECHOS Y LIBERTADES.

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3*°. SUJETOS TITULARES DE DERECHO. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo*

establecido en el artículo 34 de código civil, se entiende por niño y niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años.

El jardín infantil caminos de la vida reconoce a las niñas y a los niños como sujetos de derechos, con capacidades singulares que les permite expresar con sus propios lenguajes sus intereses, necesidades, reflexiones y cuestionamientos. Con base a este reconocimiento, la práctica educativa del jardín infantil caminos de la vida se enmarca en: el reconocimiento permanente de las características y potencialidades de los niños y las niñas, el diseño de planeación e implementación de experiencias pedagógicas, la identificación de las características socio culturales del contexto en la cual habitan los niños y las niñas, el respeto por los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y las niñas y el debido proceso de observación y seguimiento al desarrollo en el marco de atención integral.

***ARTÍCULO 4°**. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.*

El jardín infantil caminos de la vida acoge a los niños y a las niñas extranjeros que viven en el sector, como primera medida de aplicación se orienta a las familias sobre el ejercicio de solicitud del servicio de educación inicial; una vez sean parte del proceso del jardín infantil caminos de la vida, se garantiza el pleno desarrollo de su identidad, sumado a esto, el proceso de formación y potenciamiento en habilidades y capacidades propias en el marco de atención integral. ; vinculándolos en la propuesta educativa "Territorio , arte y folclor".

***ARTÍCULO 7°**. PROTECCIÓN INTEGRAL. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos derechos, la garantía y cumplimiento de los*

mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de su interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros físicos y humanos.

El jardín infantil caminos de la vida reconoce que la garantía de los derechos de las niñas y los niños se debe materializar a través de diversas y múltiples acciones y servicios que están enmarcados por la ley. Bajo esta premisa, el jardín infantil caminos de la vida, ratifica su compromiso permanente para diseñar escenarios de atención integral para la primera infancia que permita la adecuada, oportuna y calificada materialización de las leyes y por ende de los derechos.

***ARTÍCULO 8o**. INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.*

El jardín infantil caminos de la vida reconoce el interés superior de los niños y las niñas , realizando el respectivo seguimiento y orientación de garantía de derechos según lo proclama el artículo 44 de la constitución política de Colombia, que establece "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión" en respuesta de lo anterior, la práctica educativa se enfoca en garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos; adicionalmente, reconoce e identifica situaciones posibles de

vulnerabilidad y ante esto dispone su gestión oportuna en la activación a la ruta respectiva de protección contra las diferentes formas de vulneración de derechos ante las entidades correspondientes. En ese sentido, indica que los niños y niñas serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral y recibirán el correspondiente seguimiento y atención. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

***ARTÍCULO 10**°. CORRESPONSABILIDAD. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.*

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

El jardín infantil caminos de la vida teniendo en cuenta el contexto y la realidad de las familias, estructura un cronograma de encuentros y de temas que pueden ser abordados en el proceso de acompañamiento familiar ; la propuesta de trabajo de la institución educativa del jardín incide positivamente al desarrollo y la garantía de los derechos de los niños y las niñas; sensibilizando a los agentes corresponsables respecto a su responsabilidad en la garantía y protección de los derechos de la primera infancia; a través de escenarios de reflexión sobre la educación inicial visibilizados en procesos de acompañamiento y asesoría en:

- ✓ Participación pacto de corresponsabilidad
- ✓ Prácticas de crianza

- ✓ Vinculación afectiva
- ✓ Promoción del buen trato
- ✓ Protección integral
- ✓ Garantía de los derechos de los niños y las niñas
- ✓ Igualdad de derechos
- ✓ Prevención de violencias
- ✓ Entornos protectores
- ✓ Redes de cuidado
- ✓ Fortalecimiento comunitario
- ✓ Promoción a la salud
- ✓ Hábitos saludables
- ✓ Vacunación, crecimiento y desarrollo
- ✓ Vinculación al sistema de salud

Entre otros temas y aportes que sean necesarios y oportunos para la garantía de derechos de los niños y las niñas participantes del servicio del jardín infantil caminos de la vida.

CAPITULO II.

DERECHOS Y LIBERTADES

ARTÍCULO 29° *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema*

completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas (...)"

El jardín infantil caminos de la vida ofrece y garantiza un servicio de calidad a la población infantil menores de 6 años, fortaleciendo y potenciando procesos individuales según sus condiciones de vida y ritmos de desarrollo, que den respuesta a sus intereses y necesidades frente a un proceso nutricional, pedagógico y administrativo, en garantías de sus derechos y pleno goce armónico de su infancia. Lo anterior se materializa en las diversas acciones de orientación, seguimiento y cuidado calificado que brinda el personal profesional cualificado y que por ende dan respuesta de manera oportuna a la operación y prestación del servicio de educación inicial en aras de garantizar el desarrollo integral a los niños y las niñas.

ARTÍCULO 30°. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

El Jardín infantil caminos de la vida promueve el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, ofreciendo a las niñas, los niños y a las familias, la oportunidad de ser protagonistas de su propio desarrollo y participar en la construcción del proyecto pedagógico denominado "Territorio, Arte y Folclor" cuyo contenido en experiencias pedagógicas significativas se encuentra los juegos tradicionales, danza del folclor colombiano y teatro. Por lo tanto, las acciones pedagógicas van encaminadas a generar espacios de descanso, esparcimiento,

juego, encuentro cultural y demás actividades recreativas propias que dan garantía a los derechos de los niños y las niñas.

2.3 "(…) LEY 1804. DE 2016 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO 1°. *PROPÓSITO DE LA LEY. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.*

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho. (...)"

El jardín infantil acoge a los niños y niñas a partir de un año hasta los seis años de edad, brindando un cuidado calificado, el cual promueve su desarrollo integral, siendo garantes de los derechos de los niños y las niñas; implementa un proceso pedagógico basados en las actividades rectoras, haciendo participes a las familias y/o acudientes, como actores centrales de dicho proceso, además se brinda atención a las madres gestantes y lactantes para que hagan parte del proceso pedagógico asistiendo a la SALF.

ARTÍCULO 2o. *POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE. La política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que*

en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Desde el Jardín Infantil Caminos de Vida, se busca generar espacios que favorezcan el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños, involucrando durante el proceso de construcción a cada uno de los actores en sus diferentes roles, brindando en primera medida un acompañamiento a padres, madres y cuidadores, con el fin de garantizar un desarrollo integral de cada una de las niñas y los niños que hacen parte de los espacios proporcionados para el desarrollo de acciones y actividades de formación, sensibilización y participación responsable, las cuales contribuyan en el proceso evolutivo de cada una de las niñas y los niños, teniendo en cuenta su contexto, conjunto de valores, y creencias que representan su identidad. Así mismo el Jardín Infantil Caminos de la Vida hace parte de la estrategia de las salas amigas en donde se brinda un espacio adecuado, seguimiento y asesoría**.**

ARTÍCULO 3o. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

La política se cimenta en los principios consagrados en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como en la legislación nacional e internacional asociada. Reafirma los diez principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre ellos el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño.

Se fundamenta en la Doctrina de la Protección Integral como marco de acción para la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos, e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

El Jardín Infantil Caminos de la Vida, es garante de los derechos de las niñas y de los niños en el marco de la política pública, donde se reconoce a las niñas y a los niños como sujetos de derecho, logrando así el desarrollo integral y adecuado de cada uno.

ARTÍCULO 4°. *DEFINICIONES. Para efectos de la presente ley se presentan dos tipos de definiciones basadas en los acuerdos y desarrollos conceptuales de la política: conceptos propios de la primera infancia, y conceptos relativos a la gestión de la política.*

Conceptos propios de la primera infancia:

a) ***Desarrollo integral****. El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de esta política. Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.*

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

El Jardín Infantil Caminos de Vida, se centra en el potenciamiento de las competencias y habilidades de las niñas y de los niños, por medio de las estrategias y experiencias pedagógicas garantizando su pleno desarrollo integral.

b) ***Realizaciones****. Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña: en tiempo presente:*

**Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.*

** Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.*

** Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.*

** Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.*

** Construya su identidad en un marco de diversidad.*

** Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.*

** Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.*

En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

EL Jardín Infantil Caminos de Vida, toma como referencia cada una de las realizaciones en mención con el fin de apropiar en su modelo y proyecto Pedagógico estrategias que favorezcan el cumplimiento de cada una de ellas, siendo esenciales en el proceso de desarrollo de las niñas y los niños.

c) ***Entornos****. Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están el hogar, el entorno de salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.*

El Estado colombiano se compromete a que en ellos se promueva la protección de sus derechos, se garantice su integridad física, emocional y social, y se promueva el desarrollo integral, de manera tal que los niños y las niñas puedan hacer un ejercicio pleno de sus derechos.

El Jardín Infantil Caminos de la Vida cuenta con entornos enriquecidos tales como: la casa cultural, la cancha de fútbol, reciclarte y huertas urbanas en los cuales se garantizan aprendizajes integrales y significativas para las niñas y los niños**.**

ARTÍCULO 5°. *LA EDUCACIÓN INICIAL. La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.*

Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.

Siendo la educación inicial un derecho de las niñas y los niños menores de seis años, se comprende como un proceso educativo y pedagógico intencional, este debe ser permanente y estructurado, el cual permita que los niños y las niñas desarrollen y potencien sus capacidades y habilidades por medio del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio; integrando principalmente a la familia en el proceso. Para el oportuno cumplimiento de lo anterior el Ministerio de Educación Nacional y de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre se debe mencionar que la reglamentación y directrices que se den para el ejercicio de la educación inicial es de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada nacional y territorial y definirá los criterios para la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.

En el Jardín Caminos de la Vida, materializa la Educación Inicial frente al proceso Educativo pedagógico intencional, basándose en las orientaciones pedagógicas del LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO DE 2010 Y 2019, ya que este nos orienta a llevar un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades a través de las actividades rectoras para la primera infancia “el juego, el

arte, la literatura y la exploración del medio", por lo cual el lineamiento se toma como una herramienta esencial en nuestro rol como docentes.

2.4 "(…) DECRETO 057 DE 2009. " POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 138 DE 2004.

Se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006"

ARTÍCULO 2°. DEFINICIÓN. *La Educación Inicial es un derecho impostergable de la Primera Infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas desde su gestación y menores de seis (6) años. Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital. Esta puede proporcionarse en ámbitos familiares o institucionales y en todo caso serán corresponsales la familia, la sociedad, y el Estado. (…)"*

El Jardín Infantil Caminos de la Vida da estricto cumplimiento al decreto 057 de 2009, ya que recibe a los niños y las niñas del territorio para brindarles una Educación Inicial de calidad, ofreciendo acciones pedagógicas intencionadas y ambientes enriquecidos, que buscan potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, basándonos en las particularidades, intereses y rasgos propios de cada uno, haciendo participes a las familias de los procesos de sus hijas e hijos. También a

través de la estrategia de las SAFL acogemos a las mujeres gestantes, buscando así generar dichas acciones desde la gestación y continuarlas hasta antes de seis años.

2.5 "(…) CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. ADOPTADA Y ABIERTA A LA FIRMA Y RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU RESOLUCIÓN 44/25, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1959.

Es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial (...)"

El Jardín Infantil Caminos de la Vida se acoge a la anterior resolución 44/25, ya que brindamos a las niñas y a los niños protección y cuidados especiales, velando por cada uno de sus derechos, para que estos no sean vulnerados. Trabajamos en arraigar los hechos culturales favorables a su humanización y crecimiento, mitigando los efectos nocivos de las condiciones desfavorables y potenciándolos como ciudadanos participes de un territorio, de una ciudad los cuales deben configurar y proteger desde un proceso progresivo de apropiación.

2.6 "(…) POLÍTICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. DOCUMENTO CONPES SOCIAL 109 DE 2007.

OBJETIVO CENTRAL : Garantizar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las Persona con Discapacidad, a través del fortalecimiento de la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (…)"

El Jardín Infantil Caminos de la Vida se acoge a la anterior Política Pública, ya que implementa la estrategia entre pares, donde se atiende a los niños y niñas con discapacidad, buscando su desarrollo al compartir con otros niños y niñas sin ningún tipo de alteraciones, ejecutando acciones pedagógicas intencionadas, que sean pertinentes, respetando sus ritmos de aprendizaje de igual forma velando por el cumplimiento de sus derechos.

2.7 "(…) DECRETO DISTRITAL 470 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2007 POR EL CUAL SE ADOPTAN. POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL (…)"

En el jardín infantil desde el Proceso de solicitud de servicio, se prioriza a los niños y niñas con discapacidad reconociéndolos dentro una propuesta pedagógica. Se llevan a cabo asesorías periódicas sobre procesos de inclusión, dirigidas a maestras y coordinadoras. El jardín cuenta con el acompañamiento intermitente de una de Educadora Especial la cual apoya las estrategias pedagógicas y diferentes actividades que se generan al interior de cada uno de los niveles, para fortalecer el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas que se encuentran en la estrategia Entre Pares del jardín. Se llevan a cabo procesos de acogida para conocer aspectos importantes de la historia de vida de los niños, niñas con discapacidad o alteración en el desarrollo, buscando reconocer el ambiente familiar. Se realizan adaptaciones (de tiempos, desarrollos a fortalecer y material didáctico) en todos los espacios, rutinas y actividades desarrolladas en el jardín, para favorecer los derechos de los niños y las niñas en condición de discapacidad y con alteración en el desarrollo, facilitando así su participación. Realización de grupos de estudio de los casos de inclusión que se encuentran en el jardín, para favorecer el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas. Apropiación de las políticas de discapacidad, con las familias, para que sean

abanderados en los procesos de defensa de los derechos de sus hijos. Observación por parte de la educadora especial de los niños y niñas, con orientaciones a las maestras de los niveles, mediante un reconocimiento permanente, cuando se presume una alteración en el desarrollo.

2.8 "(…) POLÍTICA PUBLICA PARA LAS FAMILIA DE BOGOTÁ 2011 - 2025. "(…) DECRETO 545 DE DICIEMBRE DE 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DE BOGOTÁ, D. C. (…)"

OBJETIVO GENERAL: *Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa (...)*

El Jardín Infantil Caminos de la Vida se acoge a la anterior política pública, ya que trabajamos con las familias garantizándoles sus derechos, a la vez que rescatamos la cultura de cada una, trabajando las experiencias significativas durante todo el año, en las que el folclor colombiano, los juegos tradicionales y el teatro acercan a niños, niñas y sus familias a sus tradiciones, donde no solo se trabaja al interior de las aulas, sino que además cada una de las experiencias tiene un cierre, donde se hacen participes a las familias, buscando espacios abiertos y logrando así la participación de cada uno de los actores de dicho proceso. A la vez que estamos transformando realidades de los territorios buscando seres críticos que en dicha transformación construyan una sociedad justa y equitativa.

La propuesta pedagógica reconoce a las familias, partiendo de las particularidades del territorio que configuraron y sus historias de vida, y se impulsan acciones pedagógicas orientadas al

reconocimiento de la diversidad de las familias e influir en la nueva construcción de una propuesta de aprendizaje, para ellos y ellas y sus hijos, ya que son sus historias de vida e intereses, los que da forma e intención al proyecto pedagógico y cuidado en la primera infancia.

2.9 "(…) DECRETO NACIONAL 804 DE 1995 POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA GRUPOS ÉTNICOS (…)".

ARTÍCULO 1º. *La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.*

El proyecto pedagógico en el jardín infantil es adaptable a las necesidades, intereses y particularidades de los niños(as) y las familias, entendiendo que en la atención de grupo étnicos se debe garantizar el desarrollo pleno como también la construcción permanente de los procesos etno-educativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos. Así mismos los niños y niñas y las familias participan en experiencias pedagógicas que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad, donde se trabaja durante el año con las siguientes experiencias significativas: folclor colombiano, los juegos tradicionales y el teatro, donde se asigna una de las regiones a cada nivel, trabajando dicha región e implementando las experiencias significativas, donde lo que se busca es la interculturalidad.

2.10 DOCUMENTO 27 CONPES D.C. CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL "POLÍTICA PÚBLICA DE

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023-2033" SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

El jardín infantil caminos de la vida materializa la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2023-2033 diseñando e implementando acciones concretas que abordan las necesidades específicas de los niños y las niñas en sus primeros años de vida. En virtud de ello, el jardín infantil concibe la educación inicial como un proceso de desarrollo histórico que la caracteriza hoy como una construcción colectiva, basada en el accionar, sistematización y reflexión de las experiencias y las políticas públicas, es así como el jardín infantil caminos de la vida se centra en el niño y la niña, siendo un escenario pionero en el territorio para construir conocimiento, visibilizar la cultura y garantizar los derechos y la inclusión.

Con el ánimo de hacer efectiva la garantía de derechos que promueve la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2023-2033 el jardín infantil tiene como finalidad ofrecer y promover las mismas oportunidades de desarrollo armónico e integral a todos los niños y niñas, contribuyendo compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural o económico y se dispone a atender integralmente a niños y niñas, articulando acciones relacionadas con el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo.

Otro aspecto sumamente importante para el jardín infantil es favorecer el desarrollo de la identidad de niñas y niños mediante un trato digno que reconozca la diversidad y respete sus diferencias de género, biológicas, sociales, económicas, culturales y lingüísticas.

La apuesta es acercar a los niños, niñas y a sus familiares a los legados culturales particulares, promoviendo actitudes de interés y participación frente a éstos, estableciendo condiciones y propuestas pedagógicas desde un enfoque de atención diferencial que garantice a niños y niñas pertenecientes a diferentes grupos sociales (indígenas, afrodescendientes, raizales, rom, víctimas

de conflicto armado, en condición de discapacidad, entre otros) su inclusión educativa y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

Sumado a lo anterior , el jardín infantil propicia permanentemente espacios de participación en los que los niños y las niñas toman decisiones, expresan libremente sus sentimientos y emociones, propendiendo por actos de iniciativa, autonomía y regulación emocional dirigidos a su formación personal, democrática y ciudadana.

Por otro lado , el jardín infantil apoya a las familias de la comunidad educativa en la orientación y el favorecimiento del desarrollo armónico e integral de los niños y niñas de 0 hasta 6 años , respondiendo oportunamente a sus necesidades e intereses de cuidado calificado, bienestar y garantía de sus derechos.

La fundamentación anterior, hace evidente la proyección y prioridad del jardín infantil de llevar a cabo diferentes experiencias significativas inspiradas en el desarrollo de las actividades rectoras de la primera infancia; planeando y ejecutando diferentes estrategias pedagógicas tales como: talleres, asambleas, conservatorios, medios tecnológicos, cine foros, cesta de tesoros, reuniones, rincones, carteleras informativas, murales de participación, lluvia de ideas , jornadas de encuentro y participación, olla comunitaria , aprovechamiento y apropiación de los espacios enriquecidos que ofrece el territorio, entre otras que hacen parte de las prácticas y costumbres de la comunidad educativa y así se concreta el accionar del jardín infantil en respuesta a la política pública anteriormente promulgada.

3 IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

La propuesta pedagógica “Territorio, Arte y Folclor” tiene varios propósitos significativos. Primero, se diseña para preservar y promover la riqueza cultural y las tradiciones arraigadas de la

cultura de quienes hagan parte de su contexto educativo; con el fin de contribuir a la identidad cultural tanto de su territorio próximo como el nacional, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la conexión de la comunidad con su patrimonio.

Además, el arte y el folclor ofrecen formas creativas de expresar la historia, los valores y las experiencias de la comunidad, por ende, este proyecto actúa como un medio para la auto expresión, permitiendo que las personas que hacen parte de su comunidad compartan sus historias de una manera artística y simbólica, lo que puede ser enriquecedor tanto para quienes experimentan el proceso resultante transformador.

Adicionalmente, la propuesta basada en el territorio, arte y folclor fomenta la inclusión social al proporcionar una invitación amplia para la participación comunitaria. Involucrar a las personas en la creación y apreciación del arte y folclor fortalece los lazos sociales y fomenta la colaboración, generando un sentido de comunidad y promoviendo la diversidad cultural.

En resumen, este proyecto busca preservar la identidad cultural, proporcionar una forma creativa de expresión, y fomentar la inclusión social, contribuyendo así al enriquecimiento y fortalecimiento de la comunidad.

3.1 MISIÓN

Es misión del jardín Infantil cofinanciado CAMINOS DE LA VIDA contribuir con el desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas de la primera infancia, y habitantes del Territorio de Altos de la Estancia, con base en la promoción de una cultura de cuidado de ellos, ellas y su entorno, el desarrollo comunitario, familiar y la aplicación de las políticas Distritales de Educación inicial, con el fin de superar las vulnerabilidades sociales originadas por la pobreza, la marginalidad y el desplazamiento, haciendo de este un territorio de oportunidades reales.

3.2 VISIÓN

Posicionar el jardín infantil Caminos de la Vida en cinco años como pionero en el servicio de Educación Inicial de calidad a nivel local y distrital, en diez años será nacional e internacional, como una institución auto sostenible, con un proceso pedagógico dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de los niños, niñas y sus familias, ofreciendo una infraestructura de alta calidad y capacidad con un proyecto pedagógico de arraigo cultural-comunitario fortalecido con un equipo humano consolidado y estable, con maestras integrales y transformadoras de la realidad de los contextos, con procesos de cualificación permanentes, dentro de un clima organizacional satisfactorio.

3.3 CONCEPCIÓN DE MAESTRA(O) DE LA PRIMERA INFANCIA

La maestra(o) del jardín infantil caminos de la vida debe de ser una persona profesional, agente transformador, propositivo, comprensivo, capaz de propiciar contextos dentro de los cuales se respeten y garanticen los derechos de las niñas y de los niños con la finalidad de mejorar la calidad y la cobertura de la educación infantil y contribuir al logro de su desarrollo armónico e integral, como también el de sus familias y la comunidad en general; Así mismo debe estar abierto al reconocimiento de la niña(o) como sujeto político, titular de derechos y centro del proceso de desarrollo de esta institución que tiene lugar dentro de la tríada; estado-familia-sociedad.

Si bien diversos estudios científicos han demostrado categóricamente que los primeros años de vida resultan vitales para el desarrollo de la inteligencia, la personalidad, su corporalidad, lo artístico y la conducta social, para el jardín infantil es preciso que la maestra(o) guie sus esfuerzos hacia la generación de acciones pedagógicas nuevas, las cuales deben partir de la comprensión de

los componentes fundamentales del desarrollo de las potencialidades y competencias de la niña y el niño e implementarlas en forma afectuosa para su beneficio y el de todo su medio social.

De ahí que la maestra(o), dentro de la planificación para el desarrollo de competencias en la primera infancia, deben promover acciones formativas que impliquen una preparación interdisciplinaria e integral y permitan un balance entre conocimientos científicos, culturales y sociales, por lo tanto el rol de la maestra(o) de la primera infancia en esta institución es el de convertirse en formador, auto crítico de su quehacer que le permita reconocer responsablemente, a la niña y al niño mediante una comprensión cabal sus necesidades, sus intereses como fundamentos de la infancia hacia la vida adulta del ser humano.

3.4 CONCEPCIÓN DE NIÑO Y NIÑA

Los niños y las niñas del jardín infantil Caminos de la vida son autónomos en sus procesos de desarrollo, a su vez encuentran respuestas a preguntas que se generan a partir de diversas actividades lúdico pedagógicas que se realizan en el aula y su entorno más cercano, permitiéndoles fortalecer su pensamiento crítico y reflexivo acerca de su conocimiento del mundo real e imaginario desde la participación, y exploración de diversos espacios.

Demuestran habilidades sociales al lograr compartir con sus pares y adultos relaciones de empatía, la cooperación y la ayuda mutua, permitiéndoles fortalecer sus vínculos socio afectivos basados en una sana convivencia y respeto por el otro. A su vez se evidencia que son niños y niñas creativos lo que les permite a partir de su imaginación expresar sus ideas, sentimientos y emociones de forma natural y espontanea desde el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio.

Tienen un proceso de cambios los cuales no son lineales, son continuos e integrales, debido a las diversas experiencias corporales, emocionales, sociales y cognitivas, que potencian al interactuar

con el mundo que los rodea; son seres culturales que están influidos por los valores, creencia, costumbres, hábitos de sus entornos inmediatos y en esa medida el compromiso del jardín infantil es fortalecer y arraigar los hechos culturales favorables a su humanización y crecimiento, mitigar los efectos nocivos de las condiciones desfavorables y potenciarlos como ciudadanos participes de un territorio, de una ciudad los cuales deben configurar y proteger desde un procesos progresivo de apropiación.

3.5 CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

El concepto de desarrollo infantil que tiene el Jardín Infantil Caminos de la Vida, es que este es un proceso contextualizado, diferencial definido por factores biológicos, sociales, psicológicos y culturales, los cuales se entrelazan y amalgaman de tal forma que no es posible separarlos, ni comprenderlos individualmente. Compartimos la idea de que el desarrollo de cada niño y niña comienza en los sueños y deseos de los padres, se afianza durante la gestación con base en la experiencia y cuidados que reciba la madre de parte de otros y de sí misma y se potencia en el jardín infantil mediante una educación inicial digna, suficiente, oportuna, enriquecida y amorosa que les haga sentir que valen por sí mismo en la relación con los otros.

Por lo tanto el desarrollo infantil es un proceso continuo y permanente de interacciones sociales, afectivas, experienciales, oportunas y pertinentes que contribuyen al potenciamiento del pensamiento, de la comunicación, de lo personal-social, de lo cinético-corporal y lo artísticos, lo cual exige construir colectivamente un clima de observación, investigación y fortalecimiento pedagógico continuo, para que el jardín infantil genere ambientes e interacciones enriquecidas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas. Potenciar el desarrollo infantil implica también realizar procesos formativos con las familias, para que conozcan y se vinculen

activamente en el proceso formativo de su hijo(a) valorándolo, protegiéndolo y garantizándole sus derechos de desarrollo, existencia, ciudadanía y protección.

3.6 PROPÓSITO FORMATIVO ESPECÍFICO DE CADA NIVEL

JARDIN: Los niños y niñas del nivel jardín se reconocerán a sí mismos como colombianos; fortalecerán su capacidad comunicativa para relatar historias, exponer ideas, pensamientos y emociones, afianzarán la habilidad de expresar y usar su cuerpo, fortaleciendo su capacidad de indagar, razonar, recordar, comparar y comprender las relaciones de los objetos, seres y personas que los rodean y desarrollarán comportamientos de cuidado consigo mismos, con los seres vivos con la conservación y preservación de los recursos naturales. Compartirán espacios para la construcción de una imagen positiva, de grupos humanos y prácticas culturales, constituyéndose en niños y niñas solidarias y participativas.

PRE-JARDÍN: Los niños y las niñas ampliaran sus posibilidades comunicativas jugando y disfrutando con la expresión libre en torno a su país, y con el lenguaje. Se afianzarán en sus capacidades motrices y el dominio del espacio. Exploraran y algunos fenómenos y hechos significativos de su entorno físico, natural, social y cultural para conocer y comprender la realidad que los rodea, de tal forma que se desenvuelvan en la sociedad como niños y niñas seguros-a, participativos y propositivos.

PÁRVULOS: Los niños y las niñas del nivel de párvulos fortalecerán el conocimiento de sí mismos y el dominio del entorno, interiorizarán comportamientos de cuidado consigo, los otros, los objetos y el ambiente. Enriquecerán su expresión verbal, gestual y corporal a partir de manifestaciones culturales colombianas desarrollando sus habilidades comunicativas, disfrutando de materiales, ambientes, oportunidades y espacios para explorar, transformar y representar. Se

sentirán acompañados y apoyados en sus iniciativas de expresión, exploración y transformación deviniendo como niños y niñas, felices, seguro-as e independientes, acorde con sus logros particulares.

CAMINADORES: Los niños y niñas de Caminadores disfrutarán de los objetos, sonidos, música, espacios seguros y acogedores y relaciones con los otros niños y los adultos del jardín, fortaleciendo sus vínculos y comunicación, su desarrollo sensorial y motriz, adaptándose progresivamente a rutinas, hábitos y costumbres del jardín, construyendo su propia imagen, nombrando partes de su cuerpo y funciones, respondiendo a su nombre e identificando objetos propios y ajenos. Participarán voluntariamente de las actividades que se les propongan y descubrirán las sensaciones de agrado, rechazo, gusto, disgusto, curiosidad, novedad que les genera su entorno. Imitarán sonidos, gestos, posturas y acciones de las personas más cercanas. Explorarán las múltiples posibilidades que les brinda su cuerpo, mostraran disfrute al moverse y experimentaran sensaciones de equilibrio y desequilibrio, controlaran esfínter, posturas básicas y desplazamientos.

3.7 REFERENTE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico de Paulo Freire conquista con gran profundidad los ideales de la apuesta pedagógica “Territorio, Arte y Folclor”, las palabras de este referente pedagógico resuenan para el jardín infantil como guías esenciales para la transformación educativa y social. Su perspectiva, arraigada en la conexión entre acción y reflexión, destaca la importancia de la educación como un acto de amor y valor. Freire desafía la neutralidad educativa, proponiendo que la práctica de la libertad es fundamental para romper ciclos de opresión. Su llamado a la conciencia de la realidad como base para el cambio revolucionario refuerza la convicción que tiene el jardin infantil de que

la educación debe ser una fuerza liberadora. En este contexto, su afirmación de que "La educación no puede ser neutral. O es utilizada para transferir el conocimiento de la cultura a las nuevas generaciones, o se utiliza para domesticar a la gente dentro de un orden cultural existente." - Paulo Freire, en su libro "Pedagogía del oprimido" (1968) cobra un significado profundo, instando a una pedagogía comprometida con la emancipación y la transformación social; gran expectativa y ambición de intervención pedagógica proyectada en el proyecto pedagógico “Territorio, Arte y Folclor”

Paulo Freire, reconocido pedagogo y filósofo brasileño, ha dejado un impacto duradero en la educación con su enfoque transformador y crítico. En su obra seminal "Pedagogía del oprimido" (1968), Freire sostiene que "la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo." Esta declaración refleja su creencia fundamental en el potencial transformador de la educación para empoderar a individuos como agentes de cambio social.

Freire aborda la dinámica educativa al afirmar que "nadie educa a nadie; los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo." Esta perspectiva, también presente en "Pedagogía del oprimido," destaca la interacción recíproca entre estudiantes y educadores, mediada por el entorno social y cultural que los rodea.

La conexión intrínseca entre educación y libertad es un tema recurrente en las obras de Freire. En "Pedagogía de la esperanza" (1994), declara que "la práctica de la libertad será siempre a la vez la libertad de la práctica," enfatizando la importancia de una educación que fomente la libertad a través de la acción informada y reflexiva. Desde este pensamiento, el jardín infantil se inspira para defender la libertad como una de las prácticas fundamentales para el pleno desarrollo del ser humano y ese sentido la apuesta pedagógica cobra total sentido y significado de valor, fuerza, resiliencia y apropiación a la individualidad cultural que proclama a gritos el respeto y la garantía

de derechos. Freire también aborda la relación esencial entre la reflexión crítica y la adquisición de conocimiento. En "Pedagogía del oprimido," señala que "la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra," subrayando la importancia de comprender la realidad circundante antes de la asimilación formal del conocimiento.

La Educación Popular considera que todo ejercicio educativo debe servir para que los educadores y educandos aprendan a leer sus realidades situadas en contexto, y así mismo, permitirles escribir sus historias, esto anterior con una intencionalidad concreta, una intencionalidad política, la transformación de la realidad, no obstante, para que estas facultades logren desarrollarse, se entiende que la educación debe partir directamente de los mismos procesos que se configuran en la institución y que dirigen su actuar hacia el logro de la liberación.

Para incrementar la “efectividad” de la acción educativa igualmente se parte de una relación horizontal entre los actores del acto formativo (educador-educando), esto hace que el fenómeno sociocultural de la educación popular haga referencia a la multiplicidad de prácticas educativas orientadas a la trasformación común.

La educación popular se sustenta en principios ético-políticos que apuesta por la construcción de relaciones sociales más equitativas y justas en los diversos aspectos de la vida. Igualmente se basa en el desarrollo de capacidades cognitivas, psicomotoras, comunicativas y emocionales. El jardín infantil considera que muchos de los postulados de Freire contribuyen a consolidar el trabajo con las familias del jardín y a generar una verdadera relación dialogal entre familias y personal del jardín, centrado el diálogo en la transformación de las prácticas de crianza, para que se superen los modelos de obediencia y se transite hacia modelos relacionales más democráticos, en donde el contexto familiar participe de la formación para la participación y su libertad.

De igual manera el jardín infantil se apoya también en algunos apartados de la teoría Sociocultural de Lev Vygotsky donde pone el acento en la participación pro-activa de los menores con el ambiente que les rodea, siendo el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo. Lev Vygotsky sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida. Para él aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten a los niños y niñas interiorizar las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad que les rodea**,** apropiándose de ellas.

De cara a estas concepciones el jardín infantil asume la vinculación permanente de la familia al proceso del jardín, identifica las características del contexto familiar y comunitario y las pone al servicio de nuevos aprendizajes. Así mismo, favorece los trabajos colectivos de niños y niñas con el fin de incitar las mediaciones de los otros en los aprendizajes de cada uno.

En resumen, la materialización del enfoque pedagógico de Freire en el proyecto educativo "Territorio, arte y folclor" implica facilitar el diálogo, fomentar la reflexión crítica, contextualizar la educación en la cultura, promover la acción práctica y empoderar a la comunidad educativa para la transformación social.

A continuación, se enuncia varias acciones y maneras que se llevan a cabo en el jardín infantil, permitiendo la solides entre lo teórico y lo práctico:

- **Diálogo y participación activa**: Freire abogaba por el diálogo como medio para construir el conocimiento de manera colaborativa. En el proyecto educativo "Territorio, arte y folclor" se traduce al facilitar discusiones y conversaciones que involucren a la comunidad educativa. Todas las personas pueden compartir sus experiencias, conocimientos y perspectivas, contribuyendo así al proceso educativo.

- **Concientización y reflexión crítica**: Freire promovía la concienciación crítica sobre las realidades sociales y políticas. En el proyecto educativo "Territorio, arte y folclor" se fomenta la reflexión crítica sobre la historia, el arte y el folclor cultural de Colombia. Esto no solo preserva las tradiciones, sino que también permite a la comunidad analizar y comprender su contexto desde una perspectiva crítica y libre.
- **Contextualización cultural**: El enfoque de Freire implica contextualizar la educación según las experiencias de los estudiantes. En el proyecto educativo "Territorio, arte y folclor" se integra elementos culturales en la enseñanza del arte y el folclor, relacionando estas expresiones con la vida y la identidad de la comunidad en general.
- **Práctica y acción**: Freire abogaba por la conexión entre teoría y práctica. En este proyecto de arte y folclor, significa la participación activa de la comunidad en la creación de obras artísticas, la organización de eventos culturales y la preservación de tradiciones mediante prácticas y vivencias significativas.
- **Empoderamiento y transformación**: Freire buscaba empoderar a las comunidades a través de la educación para lograr transformaciones sociales. El proyecto basado en el territorio, arte y folclor tiene como objetivo empoderar a quienes hagan parte activa de su desarrollo para que sean agentes activos en la preservación y promoción de su cultura, contribuyendo así a la transformación positiva de su entorno.

3.8 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El proyecto pedagógico territorio arte y folclor encuentra una conexión significativa con algunos de los principios pedagógicos de Paulo Freire; la "educación problematizadora" de Freire se integra a la propuesta educativa al destacar las necesidades e intereses culturales y sociales presentes en

el territorio. Esto permite que la comunidad educativa del jardín infantil explore y comprenda su entorno a través del arte, fomentando así la conciencia crítica y la participación activa en la preservación y promoción de su cultura. Además, la "dialogicidad" de Freire puede incorporarse al fomentar el diálogo constante entre los niños, las niñas y la comunidad en general, creando así un proceso educativo colaborativo que enriquece la comprensión del territorio, el arte y el folclor. A continuación, se describe los principios pedagógicos que son punto de referencia para emprender acciones pedagógicas de intervención con la comunidad educativa:

Principio de participación activa: implica que los niños, las niñas y demás comunidad educativa estén activamente involucrados en su aprendizaje, contribuyendo, interactuando y tomando un papel activo en las actividades propuestas. Esto va más allá de simplemente recibir información de manera pasiva, ya que implica que las comunidades educativas se comprometan en la reflexión, la discusión y la aplicación práctica de lo que están aprendiendo. La participación activa es un componente clave en enfoques pedagógicos como el de Paulo Freire, donde enfatizaba la transformación social a través de la conciencia crítica y la acción reflexiva de los estudiantes.

Principio de experiencias significativas: están relacionadas con un enfoque centrado en los niños y las niñas, donde el aprendizaje se construye a partir de las experiencias y contextos de las propias realidades de ellos y ellas y sus familias. Freire abogaba por un modelo educativo interactivo y participativo, donde los alumnos participan activamente en la construcción de su conocimiento, relacionando las lecciones con su realidad y contexto. En concordancia, para el jardín infantil la educación significativa involucra la reflexión crítica y la conexión práctica con la vida cotidiana de su comunidad educativa.

Principio de aprendizaje con sentido crítico: implica que los niños, las niñas y las familias no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen la capacidad de cuestionar y analizar

de manera crítica el mundo que les rodea. Freire abogaba por una educación liberadora en la que los estudiantes no fueran simplemente receptores pasivos de información, sino agentes activos que participaran en la comprensión profunda de los temas y en la reflexión sobre su contexto social.

Principio del Buen trato: este principio se extiende a la forma en que se diseña el proceso educativo, integrando las vivencias de los niños, las niñas y sus familias y por ende promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo. El enfoque pedagógico del jardín infantil basado en Freire, proclama el respeto mutuo y la consideración como acciones esenciales para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Principio de la Individualidad: el jardín infantil reconoce la importancia del principio de la individualidad en el proceso educativo, teniendo en cuenta las particularidades y experiencias únicas de cada niño y niña. Freire sostenía que el aprendizaje significativo se construye considerando las individualidades, permitiendo a los estudiantes expresar sus ideas, inquietudes y contribuciones al proceso educativo, con base a dicho aporte, el jardín infantil concibe la diversidad de los contextos y bagajes culturales de los niños, las niñas y las familias como una búsqueda constante de perfilar la educación hacia el respeto y valoración de las diferencias individuales; fomentando así un ambiente de aprendizaje más inclusivo y centrado en el desarrollo integral de cada persona.

Principio del Reconocimiento: hace referencia a la importancia del diálogo y la interacción en el proceso educativo, ampliando el accionar hacia un sentido común desde el enfoque pedagógico basado en Freire, en consecuencia, a ello, la práctica pedagógica del jardín infantil desde el principio del reconocimiento se centra en el respeto mutuo, la valorización de las experiencias de la comunidad educativa y la construcción colectiva del conocimiento.

Principio de Autonomía: La autonomía, según Freire, permitía a los estudiantes ser agentes de cambio y transformación social, contribuyendo así a una educación liberadora y democrática. En consecuencia, el jardín infantil concibe la autonomía como un principio esencial en la educación, por ello se propende empoderar a las niñas, los niños y demás comunidad educativa para que sean autónomos, críticos y reflexivos, capaces de participar activamente en la construcción de su propio conocimiento.

Principio de Identidad: el jardín infantil reconoce el principio de la identidad como un proceso de desarrollo educativo en el cual los niños, las niñas y la demás comunidad educativa deben sentirse valorados en sus identidades culturales y personales. Freire defendía un enfoque pedagógico que no solo respetara, sino que también integrara las experiencias y contextos culturales de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, reconociendo la importancia de la identidad. De acuerdo con este pensamiento, el jardín infantil lo proclama y lo hace valer desde su intervención intencional y pedagógica con la comunidad educativa en general.

Principio del interés: Está relacionado con la idea de involucrar a las niñas, los niños y demás comunidad educativa en la construcción de su propio conocimiento a partir de sus intereses, necesidades y vivencias, favoreciendo así un aprendizaje más significativo. Paulo Freire proclamaba la conexión entre el proceso educativo y los intereses de los estudiantes. Desde esa mirada, el jardín infantil está totalmente convencido de la importancia de iniciar el aprendizaje desde las experiencias y contextos relevantes para las niñas, los niños y demás comunidad educativa, ya que esto aumenta su motivación y participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y viceversa.

Principio de la Solidaridad: consiste en construir relaciones solidarias entre las niñas, los niños y demás comunidad educativa. La solidaridad, según Freire, fomentaba un ambiente de

colaboración, respeto mutuo y apoyo en el proceso educativo. Esta idea se alinea con una visión de una educación libre y transformadora, donde la comunidad educativa juega un papel esencial en la construcción de conocimiento en la búsqueda de justicia y bienestar, no solo a nivel individual sino de manera colectiva.

Principio de Responsabilidad: implica un compromiso activo con el aprendizaje, la reflexión crítica y la participación en la transformación de la realidad. Este principio refleja una visión de la educación como un acto consciente y comprometido, donde la responsabilidad mutua contribuye a la construcción de un conocimiento más significativo a la formación de sujetos activos, críticos y comprometidos. Paulo Freire destacaba la importancia del principio de la responsabilidad en la educación. Creía que tanto educadores como estudiantes debían asumir responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principio de Equidad: enmarca la importancia de garantizar un acceso igualitario a la educación y en abordar las desigualdades sociales y económicas en el proceso educativo. Paulo Freire abogaba por la equidad en la educación como un principio esencial; veía la equidad como un medio para empoderar a los marginados y para construir una sociedad más justa. Su enfoque inspira al jardín infantil para poner en marcha una lucha con causa justa contra las estructuras opresivas y la promoción de un ambiente educativo que reconoce y aborda las diferencias, permitiendo a todos los niños, las niñas y demás comunidad educativa participar activamente en el proceso educativo.

3.9 INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA

Los niños, las niñas y las familias del jardín infantil caminos de la vida se reconocerán como personas valiosas miembros de un contexto educativo que los y las invita a adquirir un sentido profundo de aprecio por su identidad cultural despertando el interés y el deseo de participar en la

transformación de sus realidades próximas; mediante la aplicación cotidiana de valores humanos en su convivencia, el desarrollo pleno de sus capacidades comunicativas, el acercamiento al conocimiento y cuidado de su entorno para comprenderlo desde la ciencia y los saberes sociales, a fin de desarrollarse integralmente e incidir en su comunidad de forma activa, reflexiva y critica.

3.10 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El jardín infantil caminos de la vida concibe las estrategias pedagógicas para la primera infancia como enfoques planificados y métodos educativos diseñados específicamente para atender las necesidades y características de los niños y las niñas en sus primeros años de vida. Estas estrategias se centran en promover un desarrollo integral que abarca aspectos físicos, emocionales, sociales y cognitivos.

Estas estrategias que a continuación se documentan, se centran en crear entornos educativos ricos en ambientación y enriquecedores que estimulen el desarrollo integral de los niños y las niñas, reconociendo la importancia de estos primeros años de vida como fundamentales para el crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Es importante registrar que dichas estrategias pueden ser desarrolladas en todos los niveles; sin embargo, según características de los niños y las niñas y por el resultado satisfactorio que se ha logrado en el desarrollo de algunas estrategias en unos niveles específicos podemos hacer la siguiente orientación:

Para los niveles caminadores y párvulos prevalece las estrategias cesta de tesoros y rincones; en cambio para los niveles más grandes, es decir, pre-jardín y jardín prevalece los talleres, las asambleas y el juego heurístico. Lo anterior se toma como un registro desde la experiencia,

aclarando que no es una camisa de fuerza ni un aporte lineal de que se deba llevar al pie de la letra, lo que se busca es suministrar herramientas desde la experiencia pedagógica del que hacer pedagógico y así motivar a las maestras a poner en desarrollo su autonomía para ejecutar la estrategia pedagógica que considere responda las necesidades e intereses de su grupo de niños y niñas.

La implementación de las distintas estrategias en la labor pedagógica posibilita planear y organizar espacios, ambientes, interacciones y experiencias que permiten el enriquecimiento del quehacer pedagógico y brindar a los niños y a las niñas ambientes enriquecidos aportando favorablemente a los desarrollos de su etapa inicial.

Dentro las estrategias pedagógicas las maestras, familias, los niños y las niñas tienen su propio rol, es así que siendo la maestra un agente acompañante con intensión creadora de espacios creativos significativos, observadora de los niños y niñas en sus diversos desempeños cotidianos, estimula la actividad física del niño niña, proporcionándole variados objetos, del mismo modo estimula la reflexión y comprensión, propicia situaciones problemáticas que exijan la movilización de recursos cognitivos, busca la integración de todos los lenguajes expresivos y comunicativos. Es decir que el niño y la niña piense y actué autónomamente, y que asuma una pedagogía orientada en la satisfacción de aprender y que supere el aprendizaje impuesto.

Así mismo se reconoce el rol clave que juegan las familias en la educación inicial y por ello existe claridad de cómo hacer partícipes a los padres y apoderados en la práctica, de ahí que se reconoce los cambios que ha experimentado la familia, su diversidad sociocultural, y sus necesidades y recursos. Es importante para el jardín infantil sacar a la luz los cambios que ha experimentado la familia y, sobre la base a esto, ir adecuando el trabajo con ellas, buscando fortalecer la participación de los padres en el desarrollo de estas estrategias pedagógicas.

Con respeto al rol de niño y la niña, se ha comprobado que la autoconfianza, la autoestima, la seguridad, la capacidad de compartir y amar, e incluso las habilidades intelectuales y sociales, tienen sus raíces en las experiencias vividas de los niños y niñas en donde se respira un ambiente de cariño, de respeto, de confianza y de estabilidad y así se relacionan con el exterior de esta misma forma, con una actitud más positiva y de exploración de todo aquello que le puede ofrecer cual sea la estrategia pedagógica a desarrollar.

Con respecto al enfoque de educación popular, se aprovecha el contexto cercano y comunitario que existen alrededor del Jardín Infantil como la huerta urbana, el espacio de reciclarte, la casa cultural, la cancha de fútbol y otros espacios que propician el aprendizaje desde las estrategias pedagógicas. Así mismo el enfoque de educación popular juega un papel fundamental, en donde se promueve procesos participativos y transformadores, en el que la comunidad educativa siendo participantes activos son los actores fundamentales de tal proceso, para replantearse la acción de mejorar su realidad, actuando, comprendiendo y construyendo nuevas formas de accionar.

A continuación, se enuncia las estrategias pedagógicas implementadas por la institución educativa:

Rincones:

La estrategia pedagógica de "rincones" se implementa de manera efectiva en un aula o en los diferentes escenarios que ofrece el territorio (reciclarte, huertas urbanas, aulas ambientales, entre otros) desde la mirada del proyecto pedagógico basado en el territorio, arte y folclor. A continuación, se hace una breve descripción de cómo se lleva a cabo el desarrollo de dichas experiencias significativas en el contexto educativo:

1.Diseño del aula:

- Configuración de rincones específicos que reflejen elementos del territorio, arte y folclore local.

- Creación de espacios temáticos que incluyan áreas para el arte, la música, la danza y actividades relacionadas con la cultura local.

2. Rincón del Arte:

- Provisión de materiales artísticos inspirados en las tradiciones culturales.

- Actividades de pintura, dibujo o manualidades que reflejen elementos folclóricos o características culturales del territorio.

3. Rincón de la música y danza:

- Incorporación de instrumentos musicales y grabaciones de música folclórica cultural de Colombia.

- Espacio para la práctica de danzas tradicionales o la creación de coreografías inspiradas en el folclor regional de Colombia.

4.Rincón de la Lectura:

- Selección de libros y cuentos relacionados con la cultura y las tradiciones folclóricas.

- Fomento de la lectura individual y actividades de narración de cuentos en grupo.

5.Rincón de Juegos Tradicionales:

- Introducción de juegos y juguetes que sean parte del folclor cultural colombiano.

- Estímulo del juego cooperativo que refleje actividades lúdicas tradicionales de la región.

6.Rincón de manualidades folclóricas:

- Proporcionar materiales para la creación de técnicas de arte plástico inspiradas en el folclor colombiano.

7. Rincón de Experiencias Sensoriales:

- Inclusión de materiales táctiles, aromáticos y visuales que representen elementos culturales del territorio.

- Actividades sensoriales que estimulen la exploración y la conexión con la riqueza cultural.

Rotación y Flexibilidad:

- El establecimiento de un sistema de rotación para que los niños y las niñas puedan explorar diferentes rincones durante el desarrollo de la experiencia.

- Flexibilidad para ajustar las actividades según el interés y nivel de participación de los niños y las niñas.

10. Evaluación Continua:

- Observación del compromiso y la participación de los niños y las niñas en cada rincón.

- Retroalimentación constante para ajustar y mejorar las actividades en función de las respuestas de los niños y las niñas.

Esta implementación de la estrategia de rincones en el proyecto pedagógico de territorio, arte y folclor brinda a los niños y las niñas una experiencia educativa inmersa y contextualizada, conectándolos de manera significativa con su entorno cultural.

Estrategia entre pares: se reconoce y adopta el modelo social de discapacidad, buscando centrar las barreras de la discapacidad en la sociedad y no en el individuo. Así, la discapacidad no es un atributo de la persona sino un complejo conjunto de condiciones creadas por el entorno, para garantizar la participación activa de los niños y niñas con discapacidad y sus familias; Se llevan a cabo procesos de acogida para conocer aspectos importantes de la historia de vida de los niños, niñas con discapacidad o alteración en el desarrollo, buscando reconocer el ambiente familiar; Se realizan adaptaciones (de tiempos, desarrollos a fortalecer y material didáctico) en todos los espacios, rutinas y actividades desarrolladas en el jardín, para favorecer los derechos de los niños y las niñas en condición de discapacidad y con alteración en el desarrollo, facilitando así su participación; observación por parte de la educadora especial de los niños y niñas, con

orientaciones a las maestras de los niveles, mediante una reconocimiento permanente, cuando se presume una alteración en el desarrollo.

Talleres: Los talleres son una estrategia que posibilita el trabajo alrededor de las diferentes manifestaciones de la variedad de exploraciones del medio. Incluso mucho de los talleres pueden provocar diferentes tipos de juego. En el momento de planear un taller se tiene en cuenta las particularidades de cada uno de los niñas y niñas de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje y posibilidades en cuanto a su desarrollo, costumbres, cultura, contexto, bajo la concepción de diversidad y enfoque diferencial.

A continuación, re registra una descripción de cómo se lleva a cabo esta estrategia:

1. Planificación:

- Identificación de temas específicos relacionados con el territorio, arte y folclor colombiano.

- Planificación de talleres temáticos que aborden aspectos culturales, artísticos y folclóricos.

2. Espacios específicos:

- Creación de espacios específicos en el aula destinados a los talleres, considerando la disposición de mesas, sillas y materiales necesarios para cada actividad.

3. Rotación de talleres:

- Establecimiento de un sistema de rotación para que los niños y las niñas participen en diferentes talleres durante un período determinado, permitiendo que exploren diversas áreas culturales y artísticas.

4. Taller de artes plásticas:

- Actividades de pintura, dibujo, escultura o cualquier forma de expresión artística que refleje elementos culturales del territorio.

5. Taller de música y danza:

- Práctica de instrumentos musicales tradicionales.

- Enseñanza de danzas folclóricas colombianas.

6. Taller de manualidades folclóricas:

- Creación de técnicas plásticas en la tradición cultural colombiana.

- Utilización de materiales tradicionales para la elaboración de objetos.

7. Taller de cuentos y leyendas:

- Narración de cuentos y leyendas de Colombia.

-Creación de pequeñas representaciones teatrales basadas en historias folclóricas.

8. Taller de Juegos tradicionales:

- Introducción de juegos populares y tradicionales de las regiones de Colombia.

-Organización de actividades lúdicas que promuevan la participación y la cooperación.

9. Taller de cocina tradicional:

- manipulación y degustación de alimentos representativos de la gastronomía colombiana.

10. Participación de colectivos sociales que hacen parte del territorio:

- Invitación de artistas, músicos, artesanos o personas con conocimientos específicos sobre la cultura colombiana para dirigir talleres o compartir experiencias.

11. Exposición y celebración:

- Organización de eventos de cierre de experiencias significativas para que los niños y las niñas muestren lo que han aprendido y creado.

- Celebración de logros y aprendizajes con participación de las familias.

12. Evaluación Continua:

- Observación del compromiso y la participación de los niños, las niñas y las familias en cada taller.

- Evaluación de los resultados y ajuste de futuras actividades según las respuestas de los niños, las niñas y las familias.

Esta estrategia de talleres brinda a los niños y a las niñas la oportunidad de explorar, aprender y expresarse a través de diversas formas de arte y folclor, conectando su educación con su entorno cultural de manera activa y participativa.

La asamblea: es una de las estrategias más desarrolladas en el movimiento de escuela activa, pues posibilita uno de los principios fundamentales de ella, que es la participación de los niños y niñas. Ya más en la actualidad y para el caso de la educación inicial se convierte en una de las estrategias que mayor mente posibilita el desarrollo del lenguaje oral, aunque desde luego, no es el único momento para ello, ya que podríamos decir, que en general, en todos los momentos hay lenguaje y una de las grandes finalidades de la educación inicial, es como ya se ha planteado, el enriquecimiento del lenguaje oral.

La asamblea puede darse en varios momentos, pero desde luego puede darse unos especiales como, por ejemplo, la bienvenida luego de la llegada, que es el momento en donde se van a organizar las actividades del día., allí se recordará que se hizo con anterioridad, en que se iba y como se podría continuar, o según el caso, que se hará posteriormente. Igualmente podría decirse que al final de la jornada o alguna actividad que lo amerite se realice una asamblea o una propuesta en común, de la forma como se ha llevado a cabo la actividad, o sobre lo que esta suscitado. Las asambleas son también momentos de conversación, a veces libres, sobre algún acontecimiento que los convoca a todos porque ha sucedido en el momento, o sucesos que le han acontecido a un niño o niña en especial, pero que ha llamado la atención de varios: el tener un hermanito, la visita de un familiar, esto da la oportunidad para que todos hablen sobre su experiencia o sobre lo que les rememore la misma.

La construcción de las normas de convivencia en el aula o en el jardín es una de las actividades más valiosas, tanto para el desarrollo de la dimensión personas social, como para la misma vida del aula. Las asambleas van a ser el momento ideal para ello. Aquí se harán verdaderos debates y argumentación que van posibilitando a su vez una estructuración mayor del lenguaje.

A continuación, se registra cómo podría desarrollarse en el aula las asambleas:

1.Planificación temática:

- Establecimiento de temas relacionados con el territorio, arte y folclor que se abordarán durante las asambleas y ambientación del espacio.

- Selección de elementos culturales específicos para cada sesión.

2.Frecuencia y estructura:

- Definición de la frecuencia de las asambleas (semanales, quincenales, mensuales).

- Estructuración de las asambleas con un orden del día que incluya momentos específicos para el arte y el folclor.

3.Participación Activa:

- Fomento de la participación activa de los niños y las niñas, permitiéndoles compartir sus experiencias, ideas y conocimientos relacionados con el tema central.

4. Presentaciones artísticas:

-Integración de presentaciones artísticas, como bailes folclóricos, interpretaciones musicales o exposiciones de arte, realizadas por los propios niños, niñas o invitados especiales.

5. Narración de cuentos y leyendas:

- Inclusión de momentos dedicados a la narración de cuentos y leyendas colombianas, enfocándose en preservar y compartir la riqueza de la tradición oral.

6. Experiencias significativas:

- Introducción de proyectos artísticos y culturales que involucren la colaboración de todos los niños y las niñas en el aula.

- Presentación y discusión de los avances de estos proyectos durante las asambleas.

7. Celebración de festividades culturales:

- Organización de asambleas especiales para celebrar festividades y eventos culturales significativos, con participación activa de los niños, las niñas y las familias.

8. Invitados especiales:

- Invitación de artistas que hacen parte del territorio, expertos en folclor o representantes de la comunidad para compartir conocimientos y experiencias en las asambleas.

9. Diálogo y reflexión:

- Apertura de espacios para el diálogo y la reflexión sobre la importancia del arte y el folclor en la identidad cultural de la comunidad.

10. Registro visual:

- Creación de un registro visual durante las asambleas, como un mural que refleje las actividades artísticas y folclóricas destacadas.

Participación de las familias:

- participación de las familias en algunas asambleas, permitiéndoles compartir tradiciones familiares o participar en actividades culturales.

12. Evaluación participativa:

- Implementación de momentos de retroalimentación donde los niños y las niñas expresen lo que han disfrutado o aprendido durante las asambleas.

- Evaluación participativa del desarrollo de proyectos y actividades relacionadas con el territorio, arte y folclor colombiano.

Esta estrategia de asambleas brinda un espacio estructurado para explorar, celebrar y reflexionar sobre la riqueza cultural y artística del territorio, fomentando un sentido de comunidad y orgullo por la identidad cultura.

La canasta de Tesoros: Es una estrategia que consiste en brindar una variedad de juguetes o elementos, ya sean del medio natural o artificial, dependiendo la intencionalidad que desea dar a la experiencia planeada para los niños y las niñas.

Sin duda alguna esta estrategia toma total valor como una herramienta interesante y misteriosa que da un toque de creatividad y motivación a los niños y las niñas para explorar y aprender. A continuación, una descripción de cómo se implementa en el aula:

1. Selección de tesoros culturales:

- Identificación de objetos y elementos representativos del territorio, arte y folclor colombiano.

- Inclusión de artículos que estimulen los sentidos y la curiosidad de los niños y las niñas.

2. Organización de la cesta:

- Disposición de los tesoros en una cesta o contenedor accesible para los niños y las niñas.

- Rotación de los elementos para mantener el interés y la novedad.

3. Invitación a Explorar:

- Presentación de la cesta de tesoros de manera atractiva e invitación a los niños y a las niñas para que exploren y descubran los objetos por sí mismos.

4. Estímulo sensorial:

- Selección de objetos que ofrezcan experiencias sensoriales, como texturas, aromas, colores y sonidos relacionados con la cultura colombiana.

5. Narración de historias:

- Uso de algunos objetos de la cesta para contar historias cortas o leyendas folclóricas, conectando los elementos con las tradiciones culturales.

6. Creación Artística:

- Incorporación de elementos que inspiren la creatividad, como materiales de arte o pequeñas artesanías tradicionales, permitiendo a los niños y a las niñas crear sus propias obras.

7. Exploración en grupo:

- Momentos dedicados a la exploración de la cesta de tesoros en grupo, fomentando la interacción social y el intercambio de ideas.

8. Diálogo y preguntas:

- Estimulación del diálogo alrededor de los tesoros, formulando preguntas abiertas que inviten a los niños y a las niñas a compartir sus observaciones, ideas y conocimientos.

9. Registro visual:

- Creación de un registro visual, como un mural, que documente las experiencias y descubrimientos de los niños y las niñas con la cesta de tesoros.

10. Actividades de clasificación:

- Introducción de actividades que inviten a los niños y a las niñas a clasificar los tesoros según diferentes criterios, como colores, texturas o temas culturales.

11. Relación con las experiencias significativas:

- Integración de la cesta de tesoros como parte del proyecto pedagógico “Territorio, Arte y Folclor” ampliando la conexión y profundizando el aprendizaje.

12. Participación de la comunidad:

- participación de la comunidad educativa en la selección o aportación de algunos tesoros, fomentando una conexión más directa con la cultura colombiana circundante.

Esta estrategia busca despertar la curiosidad, promover la exploración activa y nutrir la conexión de los niños y las niñas con su entorno cultural, convirtiendo la cesta de tesoros en una herramienta versátil y enriquecedora en el aula.

Juego Heurístico: Esta estrategia permite tener dos momentos de aprendizaje, el primer momento consiste en brindar a los niños y las niñas una variedad de objetos, juguetes o elementos con características especiales, formas tamaños, colores entre otras y la segunda permitir que ellos y ellas realicen su juego libre, donde podrán explorar, clasificar agrupar teniendo en cuenta las características de los objetos, ser protagonistas de su propio aprendizaje, que vivencien experiencias a partir de su accionar sobre los objetos que está manipulando. la estrategia también permite hacer la invitación a los niños y a las niñas a ayudar a guardar los objetos con los cuales han jugado, divertido y aprendido, haciéndolo de manera ordenada organizada, lo cual permitirá en los niños y las niñas el desarrollo de la escucha, el fortalecimiento de su comunicación verbal, gestual y corporal, como también acercarlos al trabajo colaborativo, cooperativo y de esta manera formarse como seres sociales dentro de un grupo humano.

A continuación, una descripción de cómo se implementa en el aula:

1. Selección de materiales significativos:

- Identificación de materiales y objetos que representen elementos culturales, artísticos y folclóricos del territorio.

- Inclusión de elementos que estimulen los sentidos y despierten la curiosidad de los niños y las niñas.

2. Disposición de los materiales:

- Presentación de los materiales de manera accesible, organizada y atractiva para los niños y las niñas.

- Creación de estaciones o áreas específicas en el aula para el juego heurístico.

3. Invitación al juego libre:

- Estímulo para que los niños y las niñas exploren y jueguen libremente con los materiales.

- Incentivo a la creatividad y la imaginación a medida que los niños y las niñas descubran las posibilidades de los objetos.

4. Observación respetuosa:

- Observación atenta y respetuosa por parte de las maestras para comprender cómo los niños y las niñas interactúan con los materiales y qué descubrimientos realizan.

5. Fomento del diálogo:

- Creación de oportunidades para que los niños y las niñas compartan sus descubrimientos y experiencias durante el juego heurístico.

- Facilitación de conversaciones abiertas que promuevan la expresión de ideas y la escucha activa.

6. Uso de materiales naturales y tradicionales:

- Inclusión de materiales naturales y elementos tradicionales que conecten a los niños y las niñas con la cultura y el entorno cultural.

7. Rotación de materiales:

- Cambio periódico de los materiales para mantener el interés y ofrecer variedad.

- Introducción de nuevos elementos que amplíen la gama de posibilidades de juego.

8.Exploración en grupo:

- Sesiones de juego heurístico en grupo para fomentar la interacción social y la colaboración.

- Facilitación de la comunicación entre los niños y las niñas mientras comparten ideas y descubrimientos.

9.Registro visual:

- Creación de un registro visual, como fotografías o dibujos, que documente las actividades y los hallazgos durante el juego heurístico.

10.Reflexión:

- Momentos de reflexión grupal sobre lo aprendido y descubierto durante el juego heurístico.

- Integración de los descubrimientos en proyectos pedagógicos más amplios relacionados con el territorio, arte y el folclor.

11. Inclusión de elementos artísticos:

- Incorporación de elementos artísticos que permitan a los niños y a las niñas expresarse visualmente durante el juego heurístico, como pinturas, lápices de colores o arcilla.

Esta estrategia juego heurístico ofrece una plataforma dinámica para que los niños y las niñas exploren su entorno cultural de manera activa, fomentando la creatividad, la autonomía y la conexión con el territorio, arte y el folclor colombiano.

3.11 ENFOQUE DIFERENCIAL

En el Jardín Caminos de la vida se trabaja bajo la perspectiva del Enfoque diferencial como eje transversal cuyo objetivo es el reconocimiento de historias de vida que ayuden a comprender las formas de ser y de estar en la sociedad, lo cual conlleva a la identificación de potencialidades, necesidades, intereses, características individuales, sociales, culturales, ritmos y estilos de aprendizaje de los niños, niñas y sus familias. Este proceso busca fortalecer constantemente las singularidades del desarrollo de identidades y diversidades las cuales permitirán construir e interpretar una realidad propia con sentido cultural y participativo dentro de su contexto. A partir de esta premisa se generan estrategias con maestras, maestros y equipo interdisciplinario para que desde su rol y experiencia apoyen a la transformación de los niños y niñas como

sujetos activos en la construcción de sus vivencias, experiencias y aprendizajes; potencializando así, a través de las interacciones con el contexto y sus pares, las dimensiones del desarrollo: comunicativa, cognitiva, artística, personal social y corporal, las cuales se consolidan según las diversas formas de acercarse al mundo, de construir y reconstruir experiencias, conocimientos, sensaciones y emociones que configuran su realidad y su subjetividad. Es por esto que para el Jardín Caminos de la vida es importante la construcción de nuevos imaginarios que no refuercen pensamientos y actitudes discriminatorias, evitando la segregación entre las familias, niños, niñas, maestras y maestros; sino que se trabaje por el respeto a la diversidad, restitución de derechos y oportunidades, garantizando la plena participación política, social y cultural dentro de un contexto intercultural.

En concordancia con lo anterior, el jardín infantil se acoge al diseño Universal de Aprendizaje (DUA) cuyo enfoque educativo busca proporcionar igualdad de oportunidades de aprendizaje y eliminar barreras para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades. Se basa en la premisa de que la diversidad es la norma y no la excepción en las aulas.

El DUA propone la creación de entornos de aprendizaje flexibles y accesibles desde el principio, abordando diferentes modalidades de presentación, participación y expresión. En respuesta a dicha propuesta, el jardín infantil se centra en tres principios fundamentales:

1. Representación: Ofrecer información y contenido de diversas maneras para adaptarse a las diferentes formas en que la comunidad educativa percibe y comprenden la información. Esto podría incluir la presentación visual, auditiva y táctil de la información.

2. Acción y expresión: Proporcionar diversas opciones para que la comunidad educativa demuestren lo que han aprendido. Esto reconoce y respeta las diversas formas en que los niños,

las niñas y sus familias pueden expresar su comprensión y conocimiento, ya sea a través de la escritura, el habla, la representación visual, entre otros.

3. Participación: Ofrecer diferentes formas de participación y compromiso en el proceso de aprendizaje. Esto implica permitir que la comunidad educativa elija las estrategias que mejor se adapten a sus estilos de aprendizaje y necesidades, fomentando así una participación activa y significativa.

El objetivo final del Diseño Universal de Aprendizaje materializado en el que hacer pedagógico del jardín infantil es crear entornos educativos inclusivos que atienda a la diversidad de la comunidad en general, promoviendo el acceso equitativo, la participación y el éxito educativo para todos.

4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

El Jardín Infantil Caminos de la Vida desea formar niños y niñas con criterio propio de su identidad, con un marco claro de valores que les permita ser actores participativos y democráticos dentro de sus contextos familiares y sociales, como agentes de cambio positivo, inspirados por la libertad de expresión, el libre desarrollo de sí, el respeto por los demás y la construcción colectivas de acciones que favorezca su buen vivir. Para posibilitar esto se desarrollan durante el año tres experiencias pedagógicas, a través de las cuales se genera no solo desarrollos en los niños sino fundamentalmente participación de las familias, de organizaciones sociales, comunitaria y entidades, tejer redes de apoyo para la construcción colectiva de prácticas pedagógicas que

favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas. Estas experiencias son **Juegos tradicionales, Danza del folclor colombiano y artes.**

Estas experiencias pedagógicas vinculan y motiva a todas las familias desde sus arraigos culturales, costumbres, tradiciones de sus lugres procedencia, puesto que en sus culturas y forma de relación con el entono y con las personas, se evidencia que en su mayoría muestran su arraigo cultural manifestando alegría iniciativa y apropiación para mostrar su cultura de su lugar de procedencia, así mismo por los juegos, el arte, prácticas y dinámicas de sus sitios de origen, prevaleciendo en su rol como familias las costumbres y aprendizajes que hicieron parte de su crecimiento y desarrollo como personas.

El conjunto de trabajo con base en las diferentes manifestaciones artísticas y juegos se convierte en un cúmulo de experiencias a partir de las cuales ellos y ellas construyen significado, desde la libertad de expresión, la autonomía, la comunicación, el sentido de asociación, potencializando la identidad, la construcción de la autoestima, el reconocimiento del cuerpo en la relación con el movimiento y el espacio, vividas las acciones como experiencias integrales de proyección personal y encuentro con los otros niños y adultos.

Es por ello que se implementan encuentros con toda una comunidad a través experiencias pedagógicas que permiten la divulgación del que hacer pedagógico del Jardín Infantil, junto con las familias ante la comunidad del territorio en donde está ubicado el jardín infantil y asa mismo se presentan las experiencias pedagógicas que se han configurado en los procesos pedagógicos con los niños y niñas y familias ante los procesos comunitarios y sociales del sector.

Estas experiencias pedagógicas también permiten reflejar las dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo, estrategias pedagógicas y el enfoque de educación popular que juega un papel

fundamental, en donde promueve procesos participativos y transformadores, en el que las personas siendo participantes, son los actores fundamentales del tal proceso, para replantearse la acción de mejorar su realidad, actuando, comprendiendo y construyendo nuevas formas de accionar.

La documentación de experiencias del jardín infantil, especialmente en el marco de un proyecto pedagógico centrado en el territorio, arte y folclor, es esencial para evaluar el progreso de los niños y las niñas, ajustar las estrategias pedagógicas y comunicar eficazmente con las familias. A continuación, se enuncia algunas formas de documentar las experiencias:

1. Fotografías y Videos:

- Capturar momentos significativos mediante fotografías y videos que reflejen las actividades pedagógicas, la participación de los niños, las niñas y sus creaciones artísticas.

2. Registros escritos:

- Mantener registros escritos que describan las observaciones y reflexiones de las maestras durante las actividades. Estos pueden incluir anotaciones sobre el comportamiento, las interacciones y los logros individuales y grupales.

3. trabajos individuales:

- Crear la recopilación de individuales para cada niño y niña, donde se recojan muestras de su trabajo, arte, fotografías y notas de progreso a lo largo de las experiencias pedagógicas.

4. Materiales creados por los niños y las niñas:

- Conservar las creaciones artísticas y manualidades de los niños y las niñas, etiquetándolas con fechas y breves descripciones que destaquen el contexto cultural o temático.

5. Panel de exposición:

- Organizar un panel de exposición en el jardín infantil que muestre artefactos, fotografías y arte de los niños y las niñas, proporcionando una visión general del proyecto.

6. Documentación visual en el aula:

- Colocar murales visuales en las aulas que representen el desarrollo del proyecto y las experiencias compartidas, permitiendo a los niños, niñas y maestras recordar y reflexionar.

7. Registro fotográfico de eventos especiales:

- Fotografiar eventos especiales, como presentaciones culturales y celebraciones folclóricas, para documentar la participación y las reacciones de los niños y las niñas

8. Entrevistas y testimonios:

- Realizar entrevistas o recopilar testimonios de los niños y las niñas sobre sus experiencias. Esto puede ser a través de preguntas abiertas o mediante registros de conversaciones informales, o asambleas.

9. Planeador:

- Mantener al día un planeador que registre las actividades diarias, los cambios en la planificación y las observaciones relevantes.

10. Participación de las familias:

- Involucrar a las familias en la documentación a través de reuniones, entregas de informe pedagógico, informativos o plataformas digitales, compartiendo imágenes y descripciones de las experiencias. Con su respectivo formato firmado de autorización de datos y uso de imagen.

11. Exposiciones y eventos de cierre:

- Organizar exposiciones finales o eventos de cierre donde se exhiban los logros y las experiencias del proyecto. Esto puede incluir presentaciones, galerías de arte o actuaciones.

La documentación efectiva no solo sirve como un recurso para la evaluación continua, sino que también ofrece a las familias y a la comunidad educativa una ventana para comprender y apreciar las experiencias significativas de los niños y las niñas en el jardín infantil.

4.2 EJES DE TRABAJO

El jardín infantil acoge los ejes de trabajo del Lineamiento curricular para la educación inicial en el Distrito, identificando elementos fundamentales en éstos para el desarrollo integral de los niños y las niñas; a partir del planteamiento de los tres ejes: desarrollo social y personal en la primera infancia, expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento y la experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia; se construye propuestas pedagógicas que en articulación con el proyecto pedagógico territorio , arte y folclor toma fundamento para la garantía de los derechos de las niñas y los niños y su respectivo desarrollo integral. A continuación, se registra como se materializa cada eje en el desarrollo del proyecto pedagógico.

El eje "desarrollo social y personal en la primera infancia" se aproxima con más fuerza al enfoque que se plantea desde el proyecto pedagógico ya que éste parte de la necesidad de desarrollar propuestas pedagógicas que afiancen la seguridad de las niñas y los niños en sí mismos y en el mundo que les rodea; Así como también propuestas que favorecen la construcción de autonomía, participación e identidad en las niñas y los niños, siendo este eje que da competencia con más fuerza al desarrollo de identidad y transformación social que propende la institución educativa.

El eje "expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento" potencia las posibilidades de los niños y las niñas para construir conocimientos, crear saberes, descubrir formas de actuar sobre el mundo y apropiarlo, expresar sus comprensiones a través de palabras, representaciones gráficas, movimientos, danzas y otros lenguajes. Sus ideas, controversias y experimentaciones parten de la lectura sensible que realizan permanentemente y que se conjuga con el acercamiento a su individualidad, a su lengua y a su cultura. Todo esto

sucede con y a través de su experiencia corporal en el espacio, de su acción sensible, de movimiento y de representación simbólica, así como de la expresión que los identifica desde su llegada al mundo.

Y, por último, el eje "experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia" gira en torno al proceso permanente que viven las niñas y los niños de actuar sobre el mundo y situarse en él, a partir de las preguntas que les suscita, lo que observan, escuchan, sienten, huelen y tocan, y que los lleva a explorar, construir hipótesis y buscar explicaciones que logren saciar su curiosidad. Retoman intencionalmente algunos de sus descubrimientos y acciones sobre el mundo físico, natural y social que les permite comparar, clasificar, ordenar, contar, asociar, categorizar, con los cuales logran explicarse y comprender lo que observan del mundo adulto, de su cultura y de la sociedad en la que crecen.

4.3 INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS POR NIVEL CAMINADORES

- Descubrirán las posibilidades que tienen para expresar sentimientos, emociones, ideas y deseos por medio del llanto, la risa, gestos y sus movimientos corporales, como su lenguaje principal.
- Despertarán su interés por la imitación de sonidos de animales típicos de cada región y otros sonidos que les permiten desarrollar su atención.
- Descubrirán gradualmente su lenguaje oral, través de narraciones propias de la cultura colombiana, como medio de comunicación e interacción.
- Se moverán por los espacios de interacción, favoreciendo su curiosidad a través de los juegos populares de Colombia

- Despertarán interés por decidir acciones y actividades que se le proponen, de acuerdo a rutinas, hábitos y costumbres de su cultura, de manera progresiva.
- Se identificarán como personas independientes al reconocer su nombre, imagen y objetos personales, como también comprenderán que hacen parte de prácticas culturales.
- Reconocerán las personas más cercanas que conforman su grupo familiar, y, en consecuencia, a otros grupos sociales que son partícipes de prácticas culturales.
- Despertarán vínculos afectivos con sus compañeros y maestras en las continuas interacciones, mostrando su seguridad al estar con personas diferentes a su grupo familiar.
- Establecerán relaciones con sus compañeros y docentes compartiendo actividades cotidianas como: juegos, exploración del medio y objetos, reconociendo a través de estas algunas normas y pactos que ayudan a tener una buena convivencia con los demás.
- Reconocerán su imagen al mirarse en el espejo, generando el cuidado hacia sí mismos.
- Harán uso de su cuerpo para desplazarse por un lugar ya sea caminando o gateando, permitiéndoles explorar su medio, interactuar con él mismo y con otros niños(as) y adultos.
- Descubrirán las posibilidades de exploración haciendo uso de sus sentidos y desplazamientos en su espacio.
- Irán construyendo gradualmente conciencia de las múltiples posibilidades que su cuerpo les brinda, llevándolos a realizar con mayor propiedad mensajes corporales sencillos, mostrando interés por realizar movimientos de animales de su preferencia.
- Expresarán sensaciones y emociones al explorar los cambios y transformaciones de los objetos como: golpear, dejar caer, volcar, entre otros, permitiéndoles paulatinamente centrar su atención en las reacciones de los objetos, apoyados en materiales auténticos del entorno.

- Descubrirán las posibilidades perceptivas de sus sentidos como saborear, escuchar, tocar, olfatear y ver con la interacción de los diversos materiales naturales y artificiales que están en su entorno.
- Explorarán y manipularán diversos elementos que se encuentran en su entorno, permitiéndoles establecer diferentes usos y satisfacer su curiosidad.
- Disfrutarán y experimentarán su medio natural y producciones artísticas, que se les ofrece.
- Irán desarrollando gradualmente un sentido crítico sobre lo que perciben y sienten, construyendo así en su proceso de desarrollo en cuanto a sus gustos, intereses y puntos de vista propios.
- Ampliarán gradualmente su sensibilidad utilizando sus sentidos en las vivencias y experimentación de las diferentes experiencias artísticas.
- Dejarán ver sus gustos por los ritmos musicales motivándolos a realizar movimientos corporales descubriendo así su sentido rítmico y auditivo cultural.
- Expresarán sus deseos e intereses cuando se les brinde la posibilidad de imitar movimientos y sonidos de animales valiéndose de elementos que le ofrece su entorno educativo.

PÁRVULOS:

- Afianzarán e incrementarán gradualmente su lenguaje oral en las distintas situaciones comunicativas en las que participa, apoyados en narraciones colombianas.
- Harán uso progresivo del lenguaje oral para relacionarse con los demás y expresar sus necesidades e intereses, permitiéndoles interactuar con los demás y su entorno.
- Serán partícipes de situaciones comunicativas donde tendrán la oportunidad de hacer uso de su lenguaje oral para interactuar y relatar sus vivencias y anécdotas.

- Tendrán la capacidad para comunicarse por medio de movimientos y gestos corporales, logrando que los demás comprendan el mensaje.
- Descubrirán diferentes expresiones corporales gestuales a partir de juegos populares de nuestro país.
- Reconocerán su nombre y sus pertenencias como: juguetes y prendas de vestir, tendrán cuidado y estarán pendientes de los mismos.
- Desarrollarán seguridad al estar acompañados por su docente, permitiéndoles expresar sus preferencias, sentimientos, afecto y necesidades.
- Exteriorizarán interés por ordenar sus elementos, objetos y pertenencias en su respectivo sitio.
- Manifestarán su espontaneidad al relacionarse con los demás y su entorno, lo cual les permitirá exteriorizar sus sentimientos, sensaciones y vivencias.
- Comprenderán que hacen parte de un grupo dentro del jardín infantil participando con agrado y gusto, interactuando con objetos llamativos que satisfaga su interés.
- Desarrollarán la capacidad para manifestar sentido de pertenencia y reconocer que hacen parte del grupo de párvulos, paulatinamente llevarán el proceso de establecer relaciones socioafectiva con otros niños y niñas del jardín.
- Descubrirán las múltiples posibilidades expresivas que le brinda su cuerpo en movimiento, donde manifestarán confianza en sus acciones cotidianas.
- Harán uso de su cuerpo para imaginar, crear, y recrear nuevas formas de comunicación, fortaleciendo la ayuda mutua por sus pares y entorno.
- Desarrollarán la capacidad de establecer relaciones con las personas que los y las rodean facilitándoles la vinculación en los juegos tradicionales de Colombia utilizando como punto

de partida su cuerpo para comunicarse y gradualmente irán desarrollando su independencia corporal.

- A partir de múltiples posibilidades corporales adquirirán progresivamente conciencia de su cuerpo y las funciones de éste, lo que les permitirá desarrollar sentimientos positivos hacia sí mismos y conductas de autocuidado y respeto.
- Despertarán su atención frente a los objetos que tienen movimiento.
- Implementarán diversas estrategias para dar solución a inconvenientes que se presentan en la vida cotidiana.
- Desarrollarán la posibilidad de exploración y utilización de sus sentidos los cuales les permitirá manipular lo que observan y encuentran en su entorno.
- Despertarán su curiosidad e interés por oler, observar, degustar, manipular y explorar todo lo que encuentran en su entorno natural lo cual les permitirá adquirir conocimiento y comprender el funcionamiento de los elementos y materiales naturales y artificiales manifestando asombro, lo que los y las llevará a experimentar nuevas experiencias y sensaciones.
- Despertarán el interés por participar en rondas y bailes tradicionales de Colombia, desarrollando sensibilidad lo cual les permitirá relacionarse de manera armónica con sus compañeros.
- Adquirirán sentido estético en la realización de las obras artísticas de tradición cultural colombiana, manipulando con agrado los diversos materiales que se les facilita.
- Desarrollarán sentido de pertenencia por sus creaciones, despertando su sentido de apropiación y buen uso de los recursos y materiales.

PRE-JARDÍN:

- Incorporarán nuevas palabras a su vocabulario, donde podrán comunicarse, interactuar y expresar sus vivencias diarias.
- Incorporarán nuevas palabras a su vocabulario a partir de cuentos, leyendas, mitos y tradición oral de la cultura colombiana, donde podrán comunicarse, interactuar y expresar su sentir y pensamiento.
- Utilizarán el lenguaje oral para entablar conversaciones y lograr hacer intercambio de ideas, opiniones, acerca de sus gustos, necesidades y preferencias respecto a la cultura colombiana.
- Comunicarán sus emociones y vivencias a través de lenguajes no verbales, como la gestualidad y la representación a partir del teatro y demás experiencias pedagógicas.
- Estimularán el desarrollo del lenguaje por medio de elementos gráficos y plásticos, donde `podrán otorgar sentido a sus producciones artísticas.
- Expresarán sus puntos de vista en su contexto social y cultural de acuerdo con las situaciones cotidianas.
- Desarrollarán un proceso de interacciones y relaciones sociales desde su particularidad, al reconocerse como parte de un grupo cultural especifico, potenciando sus capacidades y desarrollo de competencias para la vida.
- Mostrarán su capacidad de tomar decisiones a su alcance por iniciativa propia y asumir responsabilidades que llevan al bienestar del grupo.
- Reconocerán e identificarán su núcleo familiar, entorno escolar y grupos humanos de su entorno social y cultural, desde la vivencia de dinámicas cotidianas.
- Desarrollarán la posibilidad de sentir y de emocionarse ante experiencias percibidas y vivencias positivas que les ofrece la cultura colombiana.

- Incorporarán la expresión gestual y del movimiento corporal para crear entornos de curiosidad y construcción de conocimientos previos y nuevos según las relaciones con los recursos naturales y pedagógicos.
- Mostrarán armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y retos motrices en las experiencias pedagógicas del folclor colombiano.
- Se orientarán en el espacio y ubicarán diferentes objetos y espacios orientados a situaciones de la vida diaria, como la huerta urbana, reciclarte y demás espacios sociales y culturales cercanos
- Relacionarán su corporalidad con la del otro y lo aceptarán en sus semejanzas y diferencias.
- Establecerán relaciones con los elementos teniendo en cuenta formas: colores, tamaños, texturas, tanto naturales como artificiales de su entorno
- Sentirán satisfacción al explorar su entorno con objetos naturales y artificiales entablando relaciones y semejanzas.
- Identificarán características de objetos clasificando, ordenando, agrupando, realizando seriaciones, de acuerdo con cualidades de éstos.
- Demostrarán su sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y continua con los demás, con la naturaleza y con su entorno social y cultural
- Relacionarán e interpretarán situaciones y vivencias que les proporciona la naturaleza cercana a su territorio.
- Se integrarán para la práctica de diversos deportes culturales, a partir de la experiencia pedagógica de los juegos tradicionales colombiano.

JARDIN:

- Desarrollarán la capacidad de relatar historias a partir de ilustraciones, de recursos pedagógicos como títeres, juguetes, entre otros,
- Manifestarán su pensamiento simbólico desde la representación de su contexto social y cultural.
- Utilizarán su lenguaje para llegar acuerdos, exponer verbalmente sus ideas, pensamientos y emociones respecto a situaciones experimentadas en sus contextos sociales y culturales.
- Usarán la comunicación no verbal desarrollando habilidad para expresar con su cuerpo diferentes emociones y sentimientos, utilizando su gestualidad para precisar lo que comunican, comprender códigos y señales como salida evacuación, baños, salida de emergencia, y expresiones artísticas propias de su cultura.
- Fortalecerán la capacidad de reconocerse como niño o niña, manifestando sus propias características y necesidades y así seguir construyendo identidad, desde la relación con sus contextos sociales y culturales.
- Compartirán espacios con adultos y pares que poseen gustos comunes y distintos, según las manifestaciones de la cultura colombiana.
- Construirán relaciones de confianza y afecto con las personas que les rodean.
- Desarrollarán la habilidad de compartir sus ideas, pensamientos y emociones sin importar las diferencias culturales que existen dentro del jardín, contribuyendo a mantener una buena convivencia.
- Desarrollarán el cuidado de su cuerpo y el de los demás, creando así una imagen positiva corporal, siendo cada vez conscientes en la prevención de accidentes.
- Adquirirán confianza y seguridad en la exploración de nuevos movimientos corporales desde las experiencias pedagógicas de la danza, el teatro y los juegos tradicionales de Colombia.

- Los niños y niñas desarrollarán la habilidad de crear movimientos con su cuerpo a partir de ritmos propios de la danza folclórica de Colombia.
- Expresarán sus sentimientos y emociones con movimientos que refuercen lo que comunican verbalmente.
- Fortalecerán su orientación espacial, coordinación de sus movimientos y el equilibrio, adquiriendo nuevas posiciones corporales y fortalecer su sistema muscular.
- Adquirirán habilidad corporal para explorar y resolver situaciones que se le presentan a diario, como también mayor propiedad y seguridad en las diferentes actividades en las que se desenvuelven alrededor del quehacer pedagógico cultural.
- Desarrollarán su capacidad de cuestionar, razonar y recordar sucesos de su cotidianidad cultural para crear historias de forma secuencial.
- Comprenderán la funcionalidad de los objetos que los rodean utilizándolos para satisfacer sus necesidades.
- Desarrollarán la habilidad de comprender la importancia de conservar y preservar los recursos que brindan la naturaleza y descubrirán la posibilidad de reutilizar materiales reciclables para la elaboración de trabajos artísticos.
- Desarrollarán el interés por reconocer su sexo valorándose tal y como es.
- Entenderán la importancia del uso de los medios de comunicación como la televisión, el teléfono y el computador como un puente de conexión y exploración de varias culturas del país Colombia.
- Desarrollarán agrado por las actividades que realizan, otorgándoles un grado de valor y significado según su comprensión y pensamiento lógico.

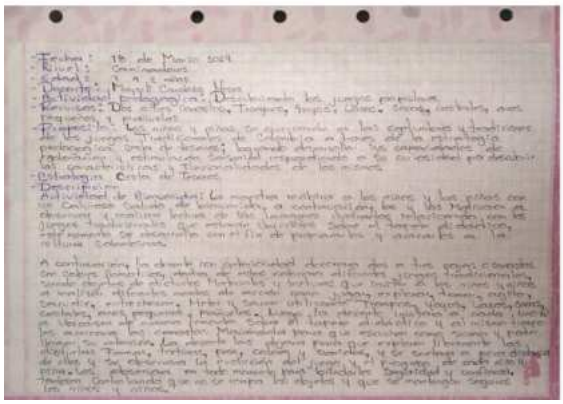
- Desarrollarán cuidado y respeto por los trabajos propios y los de sus compañeros, fortaleciendo su sensibilidad artística.
- Potenciarán gradualmente la autonomía en la creación de sus obras, precisión en sus trazos y expresión gráfica, por medio de sus trabajos plásticos, sucesos de su vida cotidiana y cultural.

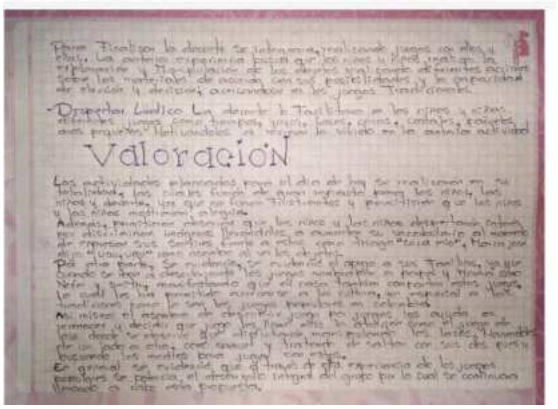
5 PROCESOS DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO

La observación y seguimiento del desarrollo en jardín infantil son cruciales porque permiten comprender individualmente las necesidades, habilidades y progresos de cada niño y niña. Al hacerlo, las maestras pueden adaptar su enfoque pedagógico, brindando un aprendizaje más personalizado. Además, facilitan la detección temprana de posibles desafíos o áreas de mejora, posibilitando intervenciones oportunas para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas.

A continuación, se enuncia la definición, alcance e importancia de los instrumentos que utiliza el jardín infantil para llevar el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas:

5.1 PLANEACIÓN PEDAGÓGICA



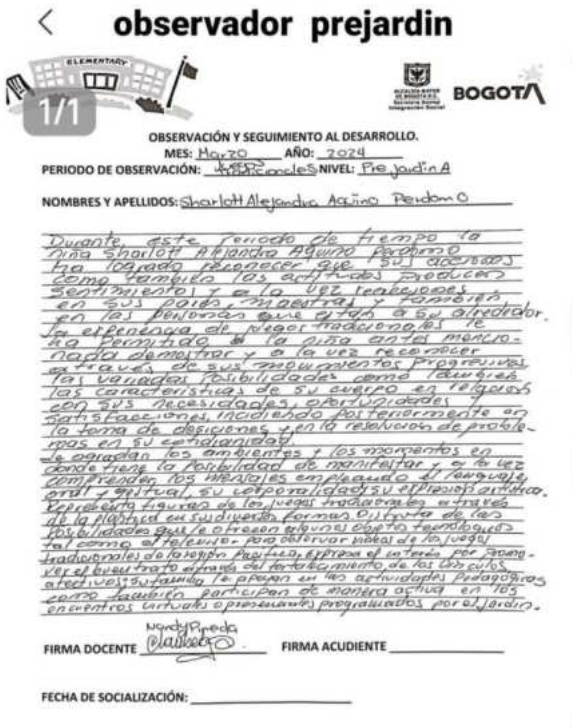


La planeación pedagógica sirve como un marco organizado y estructurado que guía el proceso educativo. Sus propósitos son múltiples y esenciales para el éxito de la enseñanza y el aprendizaje. El proceso de planeación del jardín infantil inicia todos los días jueves en horas de la tarde a través de un encuentro entre maestras cuya intención es el intercambio de saberes, ideas y apuestas pedagógicas a proyectar dando respuesta oportuna a las necesidades e intereses de los niños y las niñas. A continuación, se enuncian algunos alcances que el jardín infantil considera que posibilita la planeación pedagógica:

- Establecer objetivos y metas: Define claramente los objetivos y metas de aprendizaje que se desean alcanzar, proporcionando una dirección clara para la enseñanza.
- Estructurar contenidos: Organiza de manera lógica y secuencial los contenidos educativos, asegurando una progresión coherente en el desarrollo de habilidades y conocimientos.
- Adaptar estrategias didácticas: Permite seleccionar y diseñar estrategias pedagógicas efectivas para facilitar el aprendizaje, considerando la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas.
- Personalizar la enseñanza: Facilita la adaptación de la enseñanza para abordar las necesidades y características individuales de los niños y las niñas, promoviendo un aprendizaje más significativo.
- Evaluar el progreso: Incluye instrumentos y criterios de evaluación y valoración que permiten medir el progreso de los niños y las niñas, y ajustar la formación según los resultados obtenidos.
- Promover la Inclusión: Considera estrategias y adaptaciones para asegurar la participación activa de todos los niños y las niñas, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

- Facilitar la organización del tiempo: Ayuda a distribuir eficientemente el tiempo de enseñanza, asignando periodos específicos para diferentes actividades, asegurando una cobertura adecuada de los contenidos.
- Crear continuidad en el aprendizaje: Proporciona coherencia y continuidad en el proceso educativo, conectando las lecciones y actividades para construir una comprensión profunda y duradera.
- Facilita la Comunicación: Sirve como un medio de comunicación entre las maestras, permitiéndoles compartir el enfoque, estrategias y objetivos pedagógicos, lo que contribuye a una práctica educativa colaborativa.
- Orientar la reflexión docente: Facilita la reflexión constante del docente sobre sus prácticas, identificando áreas de mejora y ajustando enfoques para maximizar la efectividad pedagógica.

5.2 OBSERVADOR



observador prejardin

1/1

BOGOTÁ

OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.

MES: Marzo AÑO: 2024

PERIODO DE OBSERVACIÓN: Inicio NIVEL: Pre Jardín A

NOMBRES Y APELLIDOS: Sharlott Alejandra Aquino Perdomo

Durante este periodo de tiempo la niña Sharlott Alejandra Aquino Perdomo ha logrado reconocer que sus docentes como también las actividades propician sentimientos y en la vez reacciones en sus pares, mostrando interés en las personas que están a su alrededor. Ya reconoce el valor adecuado de la palabra "no" la cual antes mencionada el maestro y a la vez reconocer a través de sus movimientos progresivos las variadas posibilidades como también las características de su cuerpo en relación con sus necesidades, oportunidades, satisfacciones, mediando positivamente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas en su cotidianidad.

Se ajustan los ambientes y los momentos en donde tiene la posibilidad de manifestar y a la vez comprender los mensajes empleando el lenguaje oral y gestual, su corporalidad y expresión artística. Representa figuras de los juegos tradicionales a través de la plástica en sus diversas formas, utiliza de las posibilidades que le ofrecen algunos objetos tecnológicos tal como el televisor para observar videos de los juegos tradicionales de tiempo pasado, expresa el interés por aprender y el buen trato a través del fortalecimiento de los hábitos afectivos y sociales. Le gusta participar en las actividades pedagógicas como también participan de manera activa en los encuentros culturales o previamente programados por el jardín.

FIRMA DOCENTE Nardy Pineda Maestra FIRMA ACUDIENTE

FECHA DE SOCIALIZACIÓN:

El observador cumple diversas funciones importantes en el ámbito educativo, especialmente en este contexto de educación inicial. Este instrumento pedagógico lo utilizan las maestras para registrar mensualmente los desarrollos, avances, necesidades e intereses de los niños y las niñas. En este documento se registra de forma personalizada el proceso de desarrollo de los niños y las niñas y se socializa a las familias y/o acudientes los cinco primeros días de cada mes, posibilitando de esta manera el reconocimiento de la reciprocidad como el principio que armoniza la relación entre (familia y jardín) y así favorecer los vínculos positivos que se pueden establecer de manera progresiva fundamentados en las relaciones de confianza y cooperación en pro al bienestar de los niños y las niñas.

A continuación, se detallan algunas razones más del porqué el observador es un instrumento fundamental para el contexto educativo inicial:

Evaluación del desarrollo infantil: Permite evaluar y hacer un seguimiento del desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños y las niñas, identificando procesos de fortaleza y posibles áreas de intervención.

Detección de necesidades específicas: Facilita la identificación temprana de necesidades educativas especiales, permitiendo la implementación de estrategias y apoyos adecuados para cada niño y niña.

Mejora de prácticas docentes: Proporciona retroalimentación a las maestras sobre sus prácticas pedagógicas, ayudándoles a adaptar el enfoque pedagógico para satisfacer las necesidades individuales de los niños y las niñas.

Fomento del aprendizaje significativo: Contribuye a la creación de entornos de aprendizaje adaptados, desafiadores y significativos, que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Apoyo en la planificación curricular: Asiste en la planificación curricular, sugiriendo actividades y enfoques pedagógicos que sean apropiados para el nivel de desarrollo y los intereses de los niños y las niñas.

Observación del juego y la interacción: Facilita la observación de las interacciones sociales y el juego de los niños y las niñas, elementos cruciales para comprender su desarrollo emocional y social.

Seguimiento del progreso individual: Permite un seguimiento individualizado del progreso de cada niño y niña, adaptando estrategias educativas según sus habilidades y necesidades específicas.

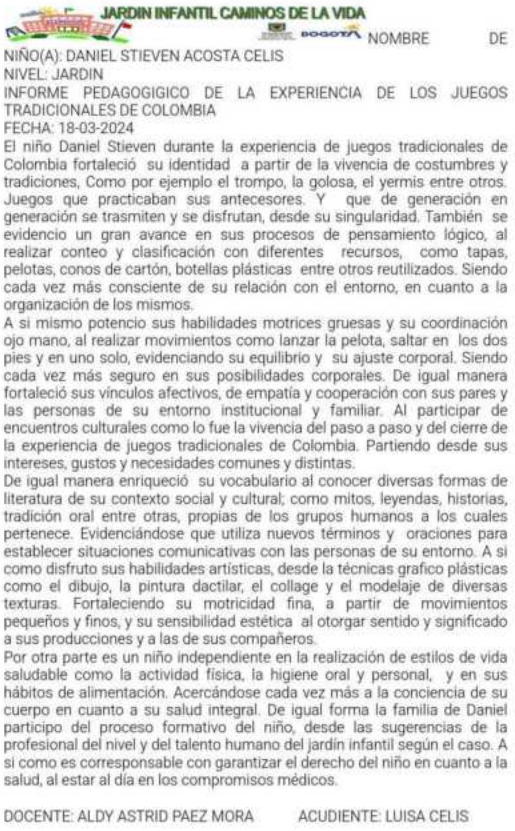
Comunicación con las familias: Facilita la comunicación con las familias al compartir información relevante sobre el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas, fomentando una colaboración efectiva entre el hogar y el jardín infantil.

Generación de evidencia de aprendizaje: Contribuye a la recopilación de evidencia sobre el aprendizaje y desarrollo de los niños, que puede ser utilizada para informar a las decisiones de planificación y evaluación.

Promoción de la Inclusión: Apoya la implementación de prácticas inclusivas, asegurando que todos los niños y las niñas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje adaptadas a sus necesidades y estilos individuales.

En resumen, el observador pedagógico para el jardín infantil desempeña un papel esencial en el enriquecimiento de la educación de los niños y las niñas, contribuyendo a su desarrollo integral y facilitando entornos educativos que promueven la inclusión y el aprendizaje significativo.

5.3 INFORMES A FAMILIAS



JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA

NOMBRE DE NIÑO(A): DANIEL STIEVEN ACOSTA CELIS
NIVEL: JARDIN
INFORME PEDAGOGIGICO DE LA EXPERIENCIA DE LOS JUEGOS TRADICIONALES DE COLOMBIA
FECHA: 18-03-2024

El niño Daniel Stieven durante la experiencia de juegos tradicionales de Colombia fortaleció su identidad a partir de la vivencia de costumbres y tradiciones, Como por ejemplo el trompo, la golosa, el yermis entre otros. Juegos que practicaban sus antecesores. Y que de generación en generación se trasmiten y se disfrutan, desde su singularidad. También se evidencio un gran avance en sus procesos de pensamiento lógico, al realizar conteo y clasificación con diferentes recursos, como tapas, pelotas, conos de cartón, botellas plásticas entre otros reutilizados. Siendo cada vez más consciente de su relación con el entorno, en cuanto a la organización de los mismos.

A si mismo potencio sus habilidades motrices gruesas y su coordinación ojo mano, al realizar movimientos como lanzar la pelota, saltar en los dos pies y en uno solo, evidenciando su equilibrio y su ajuste corporal. Siendo cada vez más seguro en sus posibilidades corporales. De igual manera fortaleció sus vínculos afectivos, de empatía y cooperación con sus pares y las personas de su entorno institucional y familiar. Al participar de encuentros culturales como lo fue la vivencia del paso a paso y del cierre de la experiencia de juegos tradicionales de Colombia. Partiendo desde sus intereses, gustos y necesidades comunes y distintas.

De igual manera enriqueció su vocabulario al conocer diversas formas de literatura de su contexto social y cultural; como mitos, leyendas, historias, tradición oral entre otras, propias de los grupos humanos a los cuales pertenece. Evidenciándose que utiliza nuevos términos y oraciones para establecer situaciones comunicativas con las personas de su entorno. A si como disfruto sus habilidades artísticas, desde la técnicas grafico plásticas como el dibujo, la pintura dactilar, el collage y el modelaje de diversas texturas. Fortaleciendo su motricidad fina, a partir de movimientos pequeños y finos, y su sensibilidad estética al otorgar sentido y significado a sus producciones y a las de sus compañeros.

Por otra parte es un niño independiente en la realización de estilos de vida saludable como la actividad física, la higiene oral y personal, y en sus hábitos de alimentación. Acercándose cada vez más a la conciencia de su cuerpo en cuanto a su salud integral. De igual forma la familia de Daniel participo del proceso formativo del niño, desde las sugerencias de la profesional del nivel y del talento humano del jardín infantil según el caso. A si como es corresponsable con garantizar el derecho del niño en cuanto a la salud, al estar al día en los compromisos médicos.

DOCENTE: ALDY ASTRID PAEZ MORA ACUDIENTE: LUISA CELIS

El jardín infantil reconoce y pone en práctica el instrumento informe pedagógico como una herramienta fundamental en la comunicación entre maestras y familias, ya que proporciona un panorama detallado del proceso de desarrollo de los niños y las niñas. Su alcance radica en brindar a los padres, madres y cuidadores una comprensión clara del desarrollo de sus hijos e hijas en el ámbito educativo inicial. La importancia de estos informes reside en fortalecer la colaboración entre el jardín infantil y la familia, facilitando el apoyo conjunto para el crecimiento integral de los niños y las niñas. Además, permite identificar áreas de mejora y diseñar estrategias personalizadas para optimizar el aprendizaje.

El jardín infantil desarrolla un encuentro con las familias y acudientes de forma personalizada cada tres meses una vez se dé el cierre de cada experiencia pedagógica, con el fin de compartir el seguimiento que se ha hecho del proceso de desarrollo de los niños y las niñas durante la experiencia que se haya llevado a cabo, compartiendo con ellos y ellas las particularidades, cambios, apuestas, debilidades y fortalezas de los niños y las niñas y a la vez se da sugerencias de cómo en casa se puede apoyar dicho proceso. También, se genera un espacio de oportunidad para que las familias y cuidadores comenten como perciben el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas y el trabajo del jardín infantil.

6 CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN

Para el jardín infantil la construcción participativa se refiere a un enfoque en el cual diversos actores, como maestras, niños, niñas familias, acudientes, y otros miembros de la comunidad educativa, participan activamente en la planificación, diseño y toma de decisiones relacionadas con el proyecto de la institución educativa. Desde el inicio del servicio del jardín infantil se busca involucrar a todas las partes interesadas para que aporten sus perspectivas, experiencias y conocimientos, creando así un trabajo conjunto y como prueba de ello el desarrollo del programa de educación inicial que presta el jardín infantil.

La divulgación, por otro lado, implica compartir de manera abierta y transparente la información generada durante el proceso de construcción participativa. Esto puede incluir la comunicación de los objetivos, las metas, las estrategias, los resultados y otros aspectos relevantes del proyecto. La divulgación es esencial para mantener informada a la comunidad educativa, fomentar la transparencia y obtener retroalimentación valiosa.

6.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

En el ejercicio conjunto para la construcción del proyecto pedagógico, el jardín infantil da a conocer las siguientes estrategias utilizadas logrando crear entornos educativos más inclusivos, colaborativos y receptivos a las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.

- Análisis de necesidades: el jardín infantil se apoya de la ficha sirve para identificar las historias de vida, necesidades y características de los niños, las niñas y sus familias.
- Enfoque participativo: el jardín infantil involucra a maestras, niños, niñas padres, madres y otros actores clave en la planificación para asegurar una visión integral y colaborativa en dicha construcción.
- Metodologías variadas: se incorpora una variedad de metodologías pedagógicas que se adapten a estilos de aprendizaje diversos, fomentando la participación activa y el compromiso.
- Recursos educativos: Se selecciona y utiliza recursos educativos apropiados, incluyendo tecnologías, materiales didácticos y herramientas que enriquezcan el proceso de participación.
- Evaluación continua: Se diseña un sistema de evaluación que permita medir el progreso de los de la sistematización de la información recopilada para que de manera oportuna se ajuste según sea necesario.
- Inclusión y diversidad: Se implementa prácticas inclusivas para asegurar que todos tengan las oportunidades equitativas de participación.
- Vinculación con la realidad: Se relaciona el contenido del proyecto con la vida cotidiana de los niños y las niñas, promoviendo la relevancia y aplicación práctica de lo construido.

- Evaluación y retroalimentación: Establece mecanismos efectivos para evaluar el proyecto a lo largo del tiempo y recopilar retroalimentación de todos los involucrados para mejoras continuas.
- Flexibilidad: Sé es flexible para ajustar el proyecto según las necesidades emergentes y los cambios en el entorno educativo.
- Participación de los niños y las niñas: se destaca las voces de las niñas y los niños respecto a sus intereses, aportes y expectativas frente a las experiencias que vivencian en el marco del proyecto pedagógico.

Lo anterior ha posibilitado aplicar estrategias tales como: talleres, reuniones, cine foros, asambleas, experiencias pedagógicas, actividades, reuniones, mural participativo, folletos, volantes, interacción digital, entre otros; logrando desarrollar un proyecto pedagógico efectivo, adaptado y oportuno a las necesidades e intereses de la comunidad educativa en general.

6.2 MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

El jardín infantil utiliza diversos mecanismos de divulgación para comunicar eficazmente con las familias, acudientes y demás comunidad educativa y otros actores información relevante; a continuación, se relacionan los mismos:

- Reuniones regulares: Organiza reuniones presenciales o virtuales con las familias para compartir información sobre el progreso de los niños y las niñas, actividades programadas y temas relevantes.
- Informes: comparte información que destaque eventos, logros de los niños y las niñas, recordatorios y cualquier otra información relevante.

- 3. Página web o plataforma en línea: cuenta con una página web o plataforma en línea actualizada con noticias, horarios, fotos de eventos y recursos educativos para que los padres puedan acceder fácilmente a la información.
- 4.Redes sociales: Utilizar plataformas de redes sociales para compartir instantáneamente noticias, fotos, y actualizaciones sobre las actividades del jardín infantil.
- 5. Correo electrónico: Envía correos electrónicos regulares con anuncios importantes, fechas clave y recordatorios para mantener a la comunidad educativa informada.
- 6. Carteleras informativas: Coloca tableros de anuncios visibles en el jardín infantil para mostrar información clave, calendarios de eventos.
- 7.Sesiones informativas: Organiza sesiones informativas o talleres para las familias sobre temas educativos, estrategias de apoyo en casa y cualquier cambio en las políticas del jardín infantil.
- 8. buzón de mensajes: Utiliza el buzón de mensajes donde las familias pueden compartir comentarios y observaciones sobre el desarrollo del programa.

La combinación de estos mecanismos proporciona un enfoque integral para la divulgación, asegurando que la información sea accesible y comprensible para todos los interesados en la comunidad educativa del jardín infantil.

7 ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

7.1 PROCESO DE ACOGIDA

El jardín infantil reconoce el tránsito efectivo y armónico de casa al jardín infantil como una de las vivencias más esenciales para el bienestar y desarrollo integral de los niños y las niñas por varias razones:

1.Estabilidad emocional: los niños y las niñas inician un proceso de transición que proporciona estabilidad emocional, reduciendo la ansiedad y el estrés que los niños y las niñas pueden experimentar al separarse de sus familias.

2. Desarrollo social: Facilita la construcción de relaciones positivas con maestras y demás personal del jardín infantil y compañeros, promoviendo el desarrollo social y emocional al fomentar la confianza y la colaboración.

3. Adaptación al entorno educativo: Ayuda a los niños y niñas a familiarizarse con el nuevo entorno, rutinas y normas del jardín infantil, facilitando su adaptación y participación activa en las actividades educativas.

4. Desarrollo cognitivo: El tránsito efectivo crea un ambiente propicio para el aprendizaje, permitiendo a los niños y a las niñas concentrarse y participar en experiencias educativas de manera positiva.

5. Seguridad y bienestar: La transición armónica contribuye a que los niños y las niñas se sientan seguros y cuidados en el jardín infantil, promoviendo su bienestar físico y emocional durante su tiempo en la institución.

6. Estímulo de la autonomía: Un proceso de transición bien gestionado fomenta la autonomía de los niños y las niñas, ayudándoles a desarrollar habilidades de autorregulación y toma de decisiones.

7. Colaboración con las familias: Al establecer una transición efectiva, se promueve la colaboración entre las maestras y las familias, lo que es crucial para el apoyo continuo del desarrollo de los niños y las niñas tanto en casa como en el jardín infantil.

En conjunto, un tránsito efectivo y armónico contribuye positivamente al bienestar emocional y social de los niños y las niñas, sentando las bases para una experiencia educativa enriquecedora y exitosa.

7.2 TRÁNSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO DE CASA A JARDIN

Para facilitar un tránsito efectivo y armónico de casa a jardín infantil, la institución educativa implementa diversas acciones pedagógicas de acogida. Aquí algunas pensadas y ejecutadas:

- Visitas previas: las familias pueden organizar visitas previas al jardín infantil para que los niños y las niñas conozcan el entorno, a las maestras y otros compañeros antes de comenzar formalmente.
- Reuniones informativas: Se realiza reuniones con los padres para proporcionar información detallada sobre las rutinas diarias, actividades planificadas y cualquier procedimiento relevante en el jardín infantil.
- Material informativo: Se proporciona a las familias, niños y niñas material informativo pedagógico que describan las expectativas y cómo se abordarán las necesidades individuales de los niños y las niñas.
- Actividades de integración: Se planifica actividades específicas de integración durante los primeros días, como masajes relajantes, juegos grupales colaborativos y actividades que fomenten la socialización.

- Calendario de transición: Se implementa un cronograma gradual de actividades de transición para que los niños y las niñas interioricen el mensaje y se acostumbren progresivamente.
- Espacios acogedores: Se diseña espacios acogedores en el jardín infantil con elementos familiares, como juguetes, libros, fotografías familiares y espacios de descanso reconfortantes.
- Comunicación abierta: Se establece una comunicación abierta y continua con los niños y las niñas para abordar cualquier preocupación, facilitando así la colaboración en el bienestar de los niños y las niñas.

Estas acciones pedagógicas de acogida contribuyen a crear un ambiente positivo y seguro, promoviendo la adaptación exitosa de los niños y las niñas en su transición del hogar al jardín infantil.

7.3 ACCIONES CON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO TRANSVERSAL Y ADMINISTRATIVO.

Para fortalecer el proceso de acogida de los niños y las niñas, es crucial establecer una vinculación y articulación efectiva entre los profesionales del equipo transversal, el personal administrativo y las familias; por esto el jardín infantil emprende las siguientes acciones:

- Reuniones colaborativas: consiste en organizar reuniones regulares que involucren a educadores, personal administrativo y otros profesionales transversales para discutir y planificar las acciones relacionadas con el proceso de acogida.
- Comunicación abierta: Se mantiene canales de comunicación abiertos entre todos los miembros del equipo, utilizando herramientas como correos electrónicos, reuniones presenciales o virtuales, y plataformas de mensajería para compartir información y actualizaciones pertinentes

- Formación conjunta: Se ofrece sesiones de formación conjunta para todo el personal involucrado en el proceso de acogida, asegurando que todos estén al tanto de los procedimientos, objetivos y estrategias comunes.
- Coordinación de roles: Se define claramente los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo durante el proceso de acogida, asegurando una distribución equitativa y eficiente de las tareas.
- Vinculación de las familias: Se establece mecanismos para la participación activa de las familias en el proceso de acogida, como reuniones informativas, sesiones de preguntas y respuestas, y la creación de espacios para compartir experiencias y expectativas.
- Evaluación: Fomentar la retroalimentación constante entre los profesionales del equipo, el personal administrativo y las familias para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de acogida según sea necesario
- Actividades colaborativas: Planificar actividades colaborativas entre el personal del jardín infantil, profesionales transversales y las familias, como eventos culturales, jornadas de integración o proyectos que involucren la participación activa de todos.
- Al establecer estas conexiones y promover la colaboración, se fortalece significativamente el proceso de acogida, creando un entorno en el que todos los involucrados trabajan de manera conjunta para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

7.4 TRANSITO EFECTIVO ENTRE NIVELES

En cuanto a la articulación y continuidad de la acción pedagógica entre los niveles, el jardín infantil plantea lo siguiente:

- Transición gradual: se diseña estrategias que faciliten una transición gradual y armoniosa de los niños y las niñas hacia niveles educativos superiores, considerando aspectos emocionales y sociales.
- Comunicación fluida: Se mantiene canales de comunicación abiertos entre las maestras del jardín infantil y los niveles educativos posteriores para compartir información relevante sobre el progreso de los niños y las niñas, en cuanto a necesidades e intereses desde su individualidad.
- Registro de desarrollo: Se documenta y se comparte registros de desarrollo de los niños y las niñas, permitiendo que las maestras de los niveles posteriores comprendan las fortalezas, áreas de mejora y características individuales de cada niño y niña.
- Orientación a las familias: Se brinda orientación a las familias sobre la transición a niveles superiores, proporcionando recursos y apoyo para facilitar el proceso en el hogar.
- Actividades de integración: se organiza actividades Inter niveles como eventos culturales, proyectos conjuntos o visitas, para fomentar una conexión más estrecha.
- Desarrollo de habilidades: Se enfoca en el desarrollo de habilidades que preparan a los niños y a las niñas para los desafíos educativos posteriores, como la autonomía, la resolución de problemas y la adaptabilidad.
- Adaptación de estrategias: Se ajusta las estrategias pedagógicas según las necesidades identificadas durante la transición, garantizando que los niños y las niñas reciban el apoyo adecuado para su continuo desarrollo integral.
- Al centrarse en estos aspectos, el jardín infantil contribuye significativamente a la articulación y continuidad de la acción pedagógica, asegurando una transición más suave y efectiva de nivel a nivel.

7.5 MECANISMOS PARA LA TRANSICIÓN EFECTIVA Y ARMÓNICA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE JARDÍN A COLEGIO

El jardín infantil reconoce que es indispensable generar mecanismos que permitan la transición efectiva y armónica de las niñas y los niños que transitan del jardín infantil a los colegios. En respuesta a dicho interés el jardín infantil se proyecta lo siguiente:

- Colaboración con colegios: Establecer relaciones colaborativas con colegios formales para compartir información sobre las prácticas pedagógicas, expectativas y estructuras curriculares, facilitando una transición efectiva y armónica de las niñas y los niños.
- Visitar al colegio: Organizar visitas al colegio para los niños y las niñas antes de su ingreso oficial, permitiéndoles familiarizarse con el entorno, maestros y compañeros. Para esta visita se vincula maestras y familias del jardín infantil.
- Orientación a las familias: Proporcionar a las familias información detallada sobre el proceso de transición, incluyendo requisitos del colegio, fechas importantes y consejos para apoyar a sus hijos e hijas en esta etapa.
- Sesiones informativas: Realizar sesiones informativas para las familias sobre la transición hacia el colegio formal, abordando temas relevantes.
- Desarrollo de habilidades sociales: El jardín infantil se enfoca en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que serán beneficiosas en un entorno escolar más formal, como la autonomía, la resiliencia, el sentido crítico y la capacidad de trabajar en grupo.
- Fomento de la independencia: Promover la independencia en tareas cotidianas, como abrocharse los zapatos, empacar la maleta y gestionar sus pertenencias, preparando a los niños y las niñas para las responsabilidades del colegio.

- Material didáctico similar: Utilizar material didáctico que sea simule al que se encontrará en el colegio, de manera que los niños y las niñas se familiaricen con el tipo de actividades y recursos que utilizarán.
- Colaboración con maestros de colegio: Establecer una comunicación fluida y colaborativa con los maestros del colegio para intercambiar información sobre las necesidades y características individuales de los niños y las niñas.
- Apoyo emocional: Proporcionar apoyo emocional adicional durante el período de transición, ofreciendo actividades y conversaciones que aborden cualquier ansiedad o preocupación que los niños, las niñas y las familias puedan tener.
- Estas estrategias ayudan sensibilizar el proceso de transición, permitiendo que los niños y las niñas se adapten de manera efectiva y armónica al nuevo entorno del colegio formal.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ *Código de infancia y adolescencia.* (2023).
- ✓ Colombia, M. d. (2004). Lineamientos curriculares para la educación inicial. *Editorial Magisterio* .
- ✓ Colombia, M. d. (2013). Lineaminetos curriculares de educación inicial: Núcleos de aprendizaje. En E. Magisterio.
- ✓ *Constitución Política de Colombia* . (1991).
- ✓ Freire, P. (2005). En *Educación para la conciencia crítica.* Bloomsburry Academic.
- ✓ *Lineamiento pedagogico y curricular para la educación inicial en el Distrito*. (2019). Obtenido de https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3062/Lineamiento%20Pedag%F3gico.pdf;jsessionid=3F612F19F230F7F58F07EDEF2D8CAAA7?sequence=1
- ✓ Sanchez, C. R. (2019). Lineamientos curriculares de educación inicial en Colombia: Orientaciones y estrategias para su implementación. Universidad de la sabana.

ANEXOS: PROYECTO PEDAGÓGICO “TERRITORIO ARTE Y FOLCLOR”

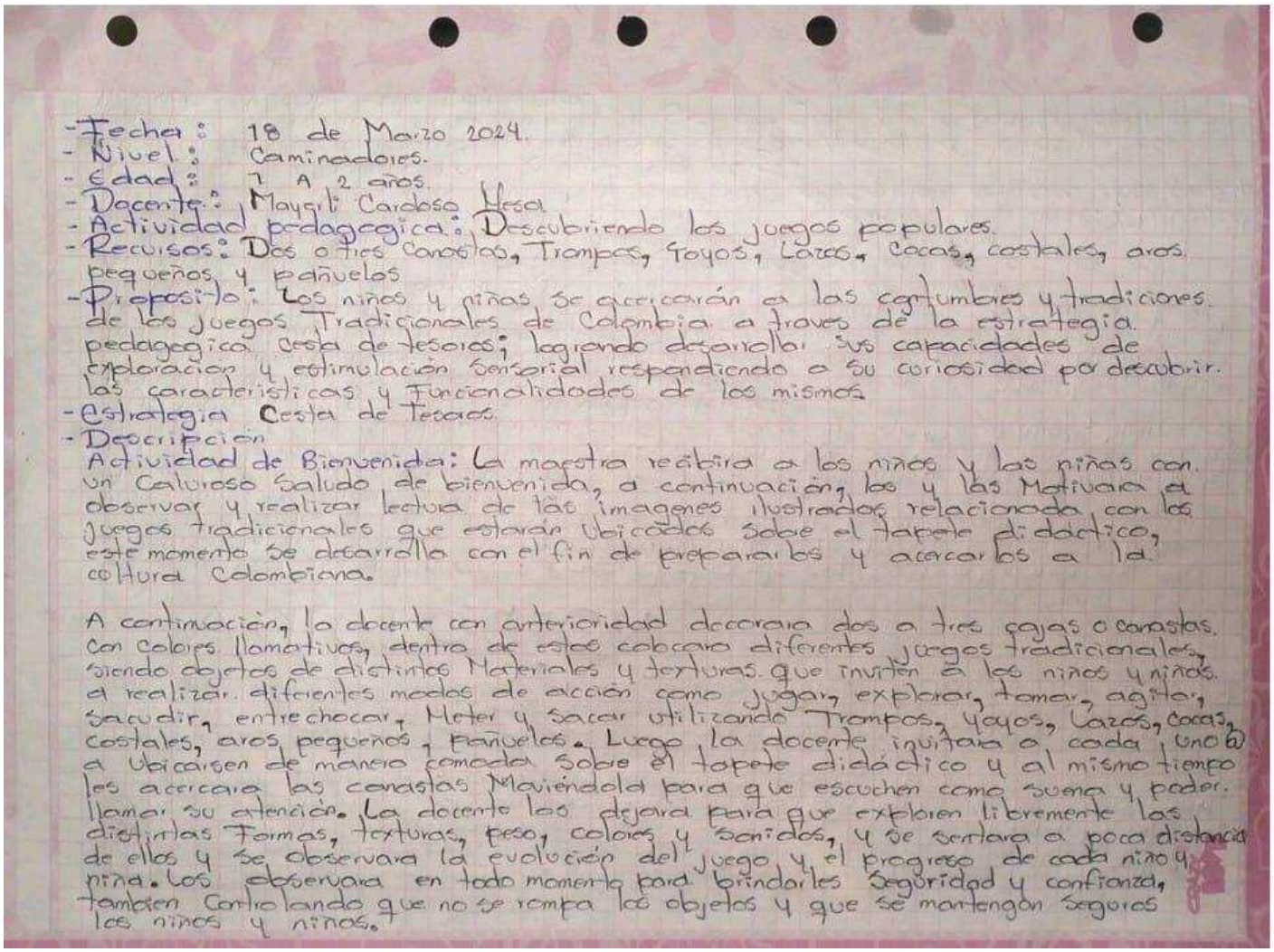
JARDÍN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA



Índice

Planeación 3
Valoración 4
Observador 5
Informe pedagógico 6
Autorización para el tratamiento y uso de datos personales 7
Evidencias fotográficas de experiencias y escenarios pedagógicos 8

Planeación

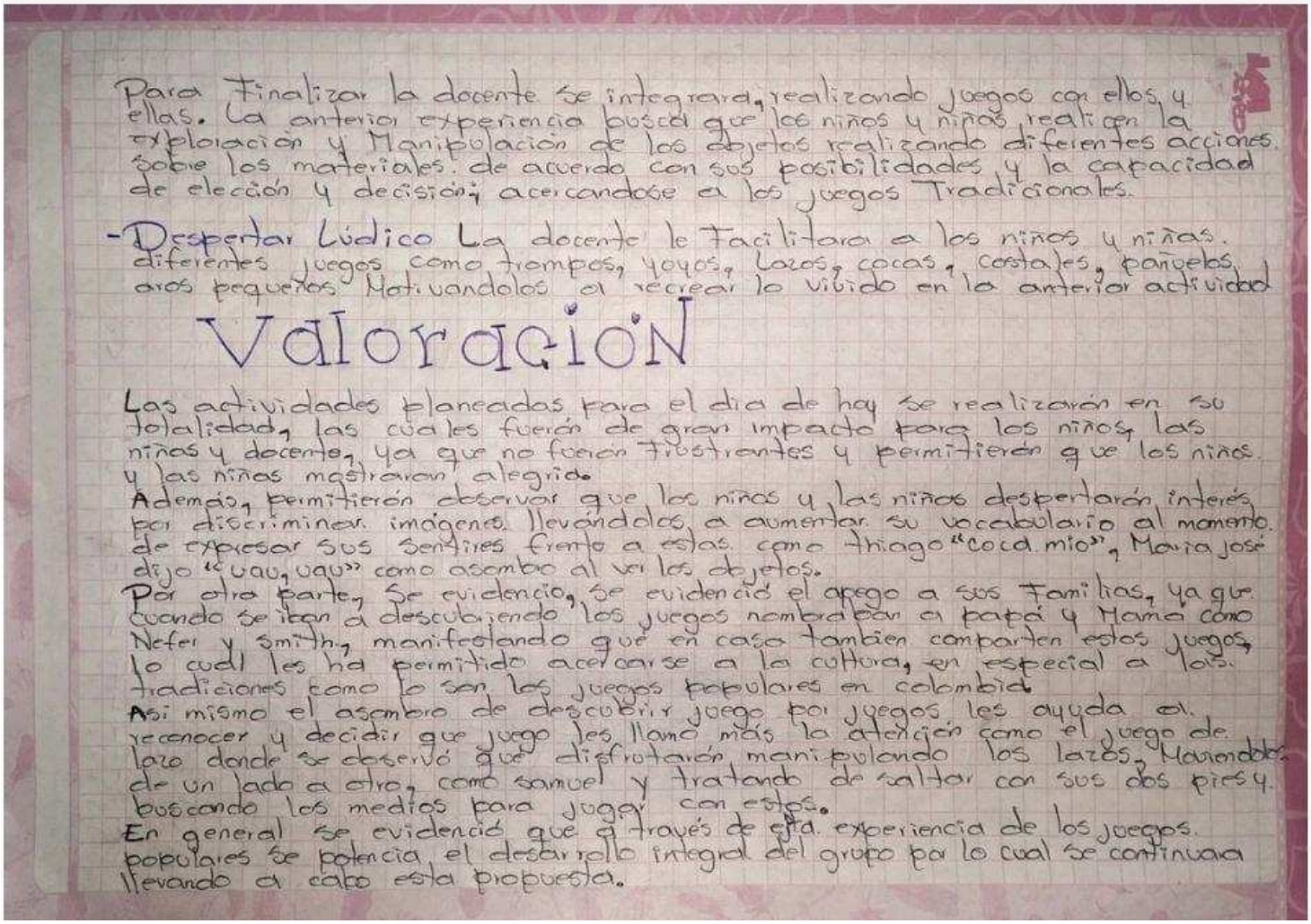


- Fecha: 18 de Marzo 2024.
- Nivel: Caminadores.
- Edad: 1 A 2 años.
- Docente: Maygli Cardoso Hesa
- Actividad pedagogica: Descubriendo los juegos populares.
- Recursos: Dos o tres canastas, Trompos, Yoyos, Lazos, Cocas, costales, aros pequeños y pañuelos
- Proposito: Los niños y niñas se acercarán a las costumbres y tradiciones de los juegos Tradicionales de Colombia a través de la estrategia pedagogica cesta de tesoros; logrando desarrollar sus capacidades de exploración y estimulación sensorial respondiendo a su curiosidad por descubrir las caracteristicas y Funcionalidades de los mismos
- Estrategia Cesta de Tesoros
- Descripción

Actividad de Bienvenida: La maestra recibira a los niños y las niñas con un Caluroso Saludo de bienvenida, a continuación, los y las Motivara a observar y realizar lectura de las imagenes ilustradas relacionada con los juegos tradicionales que estarán Ubicados Sobre el tapete didactico, este momento se desarrolla con el fin de prepararlos y acercarlos a la cultura Colombiana.

A continuación, la docente con anterioridad decoraria dos a tres cajas o canastas con colores llamativos, dentro de estas colocara diferentes juegos tradicionales, siendo objetos de distintos Materiales y texturas que inviten a los niños y niñas a realizar diferentes modos de acción como jugar, explorar, tomar, agitar, sacudir, entrechocar, Meter y sacar utilizando Trompos, Yoyos, Lazos, Cocas, costales, aros pequeños, pañuelos. Luego la docente invitara a cada uno a Ubicarse de manera comoda Sobre el tapete didáctico y al mismo tiempo les acercara las canastas Moviéndola para que escuchen como suena y poder llamar su atención. La docente los dejara para que exploren libremente las distintas Formas, texturas, peso, colores y sonidos, y se sentara a poca distancia de ellos y se observara la evolución del juego y el progreso de cada niño y niña. Los observara en todo momento para brindarles Seguridad y confianza, tambien Controlando que no se rompa los objetos y que se mantengan Seguros los niños y niños.

Valoración



Para finalizar la docente se integrara, realizando juegos con ellos y ellas. La anterior experiencia busca que los niños y niñas realicen la exploración y Manipulación de los objetos realizando diferentes acciones sobre los materiales. de acuerdo con sus posibilidades y la capacidad de elección y decisión; acercandose a los juegos Tradicionales.

-Despertar Lúdico La docente le facilitara a los niños y niñas. diferentes juegos como trompos, yoyos, lazos, cocas, costales, pañuelos, aros pequeños Motivandolos al recrear lo vivido en la anterior actividad

Valoración

Las actividades planeadas para el dia de hoy se realizaron en su totalidad, las cuales fueron de gran impacto para los niños, las niñas y docente, ya que no fueron frustrantes y permitieron que los niños y las niñas mostraron alegria.
Además, permitieron observar que los niños y las niños despertaron interés por discriminar imágenes llevándolos a aumentar su vocabulario al momento de expresar sus sentires frente a estas como thiago "coca mio", Maria josé dijo "uau, uau" como asombro al ver los objetos.
Por otra parte, se evidencio, se evidenció el apego a sus familias, ya que cuando se iban a descubriendo los juegos nombraban a papá y Mama como Nefer y smith, manifestando que en casa tambien comparten estos juegos, lo cual les ha permitido acercarse a la cultura, en especial a las tradiciones como lo son los juegos populares en colombia.
Asi mismo el asombro de descubrir juego por juegos les ayuda al reconocer y decidir que juego les llamo más la atención como el juego de lazo donde se observó que disfrutaron manipulando los lazos, Moviendolos de un lado a otro, como samuel y tratando de saltar con sus dos pies y buscando los medios para jugar con estos.
En general se evidenció que a través de esta experiencia de los juegos populares se potencia el desarrollo integral del grupo por lo cual se continuara llevando a cabo esta propuesta.

Observador

observador prejardin



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Distrital Integración Social

BOGOTA

OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.

MES: Marzo **AÑO:** 2024

PERIODO DE OBSERVACIÓN: Juegos tradicionales **NIVEL:** Prejardín A

NOMBRES Y APELLIDOS: Sharlott Alejandra Aquino Perdomo

Durante este periodo de tiempo la niña Sharlott Alejandra Aquino perdomo ha logrado reconocer que sus acciones como tambien las actitudes producen sentimientos y a la vez reacciones en sus pares, maestras y tambien en las personas que estan a su alrededor. la experiencia de juegos tradicionales le ha permitido a la niña antes mencionada demostrar y a la vez reconocer atraves de sus movimientos progresivos las variadas posibilidades como tambien las caracteristicas de su cuerpo en relacion con sus necesidades, oportunidades y satisfacciones, incidiendo posteriormente en la toma de desiciones y en la resolucion de problemas en su cotidianidad.
le agradan los ambientes y los momentos en donde tiene la posibilidad de manifestar y a la vez comprender los mensajes empleando el lenguaje oral y gestual, su corporalidad y su expresion artistica. Representa figuras de los juegos tradicionales atraves de la plastica en sus diversas formas. Disfruta de las posibilidades que le ofrecen algunos objetos tecnologicos tal como el televisor para observar videos de los juegos tradicionales de la region pacifica. Expresa el interes por promover el buen trato atraves del fortalecimiento de los vinculos afectivos. su familia le apoyan en las actividades pedagogicas como tambien participan de manera activa en los encuentros virtuales o presenciales programados por el jardin.

FIRMA DOCENTE Nardy Pineda Olaya **FIRMA ACUDIENTE** _____

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: _____

Informe pedagógico

JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA

NOMBRE DE NIÑO(A): DANIEL STIEVEN ACOSTA CELIS
NIVEL: JARDIN
INFORME PEDAGOGIGICO DE LA EXPERIENCIA DE LOS JUEGOS TRADICIONALES DE COLOMBIA
FECHA: 18-03-2024

El niño Daniel Stieven durante la experiencia de juegos tradicionales de Colombia fortaleció su identidad a partir de la vivencia de costumbres y tradiciones, Como por ejemplo el trompo, la golosa, el yermis entre otros. Juegos que practicaban sus antecesores. Y que de generación en generación se trasmiten y se disfrutan, desde su singularidad. También se evidencio un gran avance en sus procesos de pensamiento lógico, al realizar conteo y clasificación con diferentes recursos, como tapas, pelotas, conos de cartón, botellas plásticas entre otros reutilizados. Siendo cada vez más consciente de su relación con el entorno, en cuanto a la organización de los mismos.

A si mismo potencio sus habilidades motrices gruesas y su coordinación ojo mano, al realizar movimientos como lanzar la pelota, saltar en los dos pies y en uno solo, evidenciando su equilibrio y su ajuste corporal. Siendo cada vez más seguro en sus posibilidades corporales. De igual manera fortaleció sus vínculos afectivos, de empatía y cooperación con sus pares y las personas de su entorno institucional y familiar. Al participar de encuentros culturales como lo fue la vivencia del paso a paso y del cierre de la experiencia de juegos tradicionales de Colombia. Partiendo desde sus intereses, gustos y necesidades comunes y distintas.

De igual manera enriqueció su vocabulario al conocer diversas formas de literatura de su contexto social y cultural; como mitos, leyendas, historias, tradición oral entre otras, propias de los grupos humanos a los cuales pertenece. Evidenciándose que utiliza nuevos términos y oraciones para establecer situaciones comunicativas con las personas de su entorno. A si como disfruto sus habilidades artísticas, desde la técnicas grafico plásticas como el dibujo, la pintura dactilar, el collage y el modelaje de diversas texturas. Fortaleciendo su motricidad fina, a partir de movimientos pequeños y finos, y su sensibilidad estética al otorgar sentido y significado a sus producciones y a las de sus compañeros.

Por otra parte es un niño independiente en la realización de estilos de vida saludable como la actividad física, la higiene oral y personal, y en sus hábitos de alimentación. Acercándose cada vez más a la conciencia de su cuerpo en cuanto a su salud integral. De igual forma la familia de Daniel participo del proceso formativo del niño, desde las sugerencias de la profesional del nivel y del talento humano del jardín infantil según el caso. A si como es corresponsable con garantizar el derecho del niño en cuanto a la salud, al estar al día en los compromisos médicos.

DOCENTE: ALDY ASTRID PAEZ MORA ACUDIENTE: LUISA CELIS

Autorización para el tratamiento y uso de datos personales

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Integración Social está comprometida con el adecuado manejo de los datos personales de las niñas, niñas y adolescentes, garantizando integridad y protección de la información. En este sentido, dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y sus respectivos decretos reglamentarios, la Secretaría Distrital de Integración Social podrá recolectar, almacenar, usar la información recolectada en la presente Autorización para las siguientes finalidades:

a. Formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos.
b. Oferta de servicios sociales.
c. Promover de forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.
d. Materializar la garantía, protección y restablecimiento de derechos que se evidencia en la implementación de políticas públicas sociales, modelos de atención y servicios y acciones de transformación social que tienen en cuenta las diferencias étnicas, culturales, de discapacidad, de orientación sexual e identidad de género, así como las de cada territorio.
e. Identificación de las poblaciones que se encuentran segregadas y excluidas, reconocer sus diferencias, intereses, necesidades y expectativas, así como la realidad familiar que viven con el objetivo de integrarlas a los servicios sociales y a las acciones específicas, o remitirlas a la red de servicios del Distrito.
f. Envío de información de datos relevantes para los beneficiarios en el marco de la rendición de cuentas de la Entidad y Alcaldía Mayor de Bogotá.
g. Establecer canales de comunicación y diálogo bilateral con los ciudadanos para fomentar la participación ciudadana.

En consecuencia, nosotros _____ y _____, mayores de edad identificados con la cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____ y número _____ expedida en _____, respectivamente, con domicilio como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), en uso de nuestras plenas facultades y actuando como representante legal y/o cuidador y/o tutor del menor _____, autorizo(amos) a la Secretaría Distrital de Integración Social el uso de los siguientes datos de forma no taxativa: imágenes, videos, voz, frases, fotografías, datos biométricos, pinturas, y obras musicales originales, y a tratar mis datos personales dentro del desarrollo de actividades con fines exclusivamente institucionales tales como: reproducción, comunicación pública, transformación, trabajos derivados, distribución, interprete, producción musical, edición musical, declaraciones, testimoniales, obras de arte, imágenes de archivo, composición, audiovisual y/o mensaje publicitario y, en general, los datos que sean recolectados de forma voluntaria para los fines anteriormente mencionados. Así mismo, autorizo a la Secretaría Distrital de Integración Social a emitir, publicar, divulgar y promocionar por medios institucionales, como productos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social en publicidades impresas, electrónicas, digitales, ópticas, en internet, y en cualquier otro medio de reproducción, multiplicación, o difusión, así como en medios magnéticos, electrónicos, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro, los datos autorizad. O +promocionales e informativos que la Secretaría Distrital de Integración Social estime convenientes; sólo y exclusivamente para fines institucionales.

Como titular de los datos personales tenemos los siguientes derechos:

Evidencias fotográficas de experiencias y escenarios pedagógicos











Región
Orinoquia






Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240404-134923-714417-85128992
2024-04-04T14:47:10-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Referencia: E2024016428

PARA: **CRISTINA VENEGAS FAJARDO**
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

DE: **SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN**
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar (e)

ASUNTO: Radicación proyecto pedagógico “Territorio, Arte y Folclor” JINF-CC-CAMINOS DE LA VIDA.

Respetada Doctora

De manera atenta y en virtud del asunto de la referencia E2024016428, me permito allegar el proyecto Pedagógico **“Territorio, Arte y Folclor”** del JIF-CAMINOS DE LA VIDA. Para su respectivo aval.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar (e)

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: John Jairo Sastre Ardila/ Instructor 313-05 Slis ciudad Bolívar
Revisó: Ana Isabel Botello Arevalo/Referente de infancia Slis Ciudad Bolívar
Aprobó: Luisa Fernanda Franco Lugo/ Profesional SLIS Ciudad Bolívar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240404-134923-71f417-85128992
2024-04-04T14:47:10-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024009015

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240404-134923-71f417-85128992
Creación: 2024-04-04 13:49:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-04-04 14:47:10

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL (E)



SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN
34560199
sporozcom@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240404-134923-71f417-85128992
2024-04-04T14:47:10-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024009015

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240404-134923-71f417-85128992 Creación: 2024-04-04 13:49:23

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-04 14:47:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN sporozcom@sdis.gov.co Subdirectora Local de Ciudad Bolívar (E) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-04-04 13:49:25 Lec.: 2024-04-04 14:46:44 Res.: 2024-04-04 14:47:10 IP Res.: 186.155.7.19